

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Blanca Gómez Manzaneque

D. Carmen Ochoa Bravo

D. Tomás de la Fuente Sánchez

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz

D. Fernando Colorado Terol
(Portavoz Adjunto del Grupo
Municipal Popular)

D^a Nuria María Verónica Wilde
Puigvert

D^a Marina González Blanco

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D^a. M^a Isabel Laclaustra Crespo

D. Pedro Corral Corral -*Concejal del
Ayuntamiento de Madrid*

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz.

D. Federico González Farelo

D^a Maria del Mar Espinar Mesa

Moles -*Concejal del Ayuntamiento
de Madrid.*

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui-
Portavoz.

D^a Marina Pérez Gordo -*Portavoz
Adjunta*

D. Alejandro González Vera

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 13 de noviembre de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistieron D^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta) y D. Darío Montes Santamaría, vocal del Grupo Municipal Socialista.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 9 de octubre de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Declaración institucional de la Concejalía Presidencia.

2.- Las Violencias Machistas constituyen uno de los mayores atentados contra los Derechos Humanos y la dignidad de las personas. Si bien en los últimos años se ha conseguido una mayor visibilización de esta dolorosa realidad, cada día surgen nuevas expresiones que vuelven a situar a las mujeres en una clara situación de riesgo, desigualdad y opresión. Los actuales debates sobre la custodia compartida impuesta o la publicidad sobre prostitución son algunas de las manifestaciones más recientes de la violencia estructural que sufren las mujeres. Por ello, solicitamos el apoyo institucional para la aprobación de una declaración en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia hacia las mujeres.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito de Chamberí.- Procede a la lectura de la Declaración Institucional **D^a Marta Romero Rojo**, Coordinadora de la Mesa de Igualdad del Foro local del distrito de Chamberí.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Sí quiero aprovechar para recordaros el programa que este año se ha planteado desde distintos servicios del Ayuntamiento en coordinación con el Foro y con organizaciones feministas; desde Servicios Sociales se va a hacer una conferencia sobre custodia compartida e impuesta, en casos de violencia; unas jornadas técnicas sobre recursos y circuitos de atención a mujeres víctimas de violencia y también una representación teatral o talleres con medios de comunicación locales sobre cómo informar de manera adecuada sobre agresiones. Desde el Departamento de Cultura se está haciendo ahora mismo la exposición de “Maestros de la República”; homenaje a la poetisa Paca Aguirre, cine fórum, recital poético... La Sección de Educación también está desarrollando cursos, en tercero y cuarto de la ESO, en los institutos de educación secundaria y colegios concertados del distrito, sobre violencia entre jóvenes. El Espacio de Igualdad, María Zambrano, también dedica en la programación de este mes, de forma prioritaria, la prevención de las violencias o el Centro Juvenil de Chamberí en la misma línea. También el centro de Madrid Salud o el Centro de Apoyo a las Familias, tienen programación específica este mes y, por supuesto, la Asociación de Mujeres “Nosotras Mismas” que también estará en la Glorieta de Quevedo el 26 de noviembre o el colectivo “Café Feminista” de Chamberí, la

Fundación Diversitas o la Plataforma de entidades “Enrédate”, también tienen actividades que podéis ver en sus páginas web y que se irán viendo en los medios de comunicación y las redes sociales de la Junta en los próximos días. Agradecemos el trabajo y que, cada día, esta colaboración público social genera programas más interesantes y más potentes. Muchas gracias por el trabajo.

Se aprueba por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta contra la violencia y acoso a las mujeres en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias a las compañeras feministas por asistir hoy especialmente. Nosotros instamos, sobre todo a la Junta, a que provea y además introduzca en los pliegos de contratación, de aquí en adelante, que para todas las fiestas y actos multitudinarios se establezcan los puntos violeta y se doten con arreglo a lo que pone y decide la Plataforma feminista. Nada más, es simplemente instar a que se vote que esto es muy necesario y mucho más recordando que, últimamente, ha habido un problema bastante grave en el Distrito de Fuencarral El Pardo, que durante sus fiestas hubo dos violaciones; creo que todos podemos estar de acuerdo en que esta es una situación que hay que eliminar por parte de todos y hacer todo lo posible por resolver situaciones de este tipo. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Hemos acordado en Junta de Portavoces que estas iniciativas serían sin debate, solo con un breve posicionamiento de voto de cada grupo. Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, como acaba de comentar, se produjeron dos agresiones sexuales, queda un largo camino por recorrer en este ámbito y, por tanto, nuestro grupo apoyará cualquier iniciativa que vaya en el sentido de concienciar y evitar cualquier agresión machista tanto en este tipo de festejos como en cualquier gran evento. Nos gustaría también remarcar que, este tipo de iniciativas que trabajan la concienciación, no deben dejar de lado la organización de un dispositivo policial adecuado que, como ya vimos en las últimas fiestas del Pilar, se demostró insuficiente. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias y buenas tardes a todos. Es simplemente para mostrar nuestro voto a favor de esta proposición y, sobre todo, porque entendemos que cualquier iniciativa que tienda a erradicar es difícil pero a concienciar a toda la ciudadanía de la violencia que se está ejerciendo sobre las mujeres y, aprovechando actos como fiestas, reuniones multitudinarias... es necesario e imprescindible que todo el mundo se conciencie y, sobre todo, que esa concienciación vaya dirigida a la gente joven, porque no dejan de ser ellos los que están... yo estuve en esas fiestas y estoy de acuerdo con el compañero en que el dispositivo policial fue escaso, con lo cual no sólo iniciativas para recordar y concienciar sino también iniciativas para evitar que surjan estos problemas. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Consideramos que las iniciativas que buscan concienciar, generar estados de opinión favorables o contrarios en este caso a la violencia, al acoso de la mujer, deben ser apoyadas; consideramos que el consenso en estas iniciativas es un recurso que las administraciones públicas y los entes políticos como éste deben utilizar y, por tanto, en esta proposición y en las que sobre este tema se puedan tratar, desde luego, el consenso y el apoyo del Partido Popular estará ahí. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- ¿Algo más?

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Agradecer a todos los grupos el consenso

Queda aprobado por unanimidad

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar a las autoridades competentes y a esta Junta Municipal de Chamberí a que se instale una placa en memoria de Miguel Gila en la calle Zurbano (antiguo nº 68 y actual nº 84), donde se crió.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D^a Blanca Gómez Manzaneque. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. “¿Es el enemigo?” todos los que oímos esta frase, inmediatamente, nos acordamos de Miguel Gila. El próximo 12 de marzo cumpliría 99 años, un momento muy oportuno, creemos nosotros, para que la que fue su casa, en el actual 84 de Zurbano, luzca una placa en su memoria. Quiero agradecer, en primer lugar, que nos acompañan hoy –su hija no ha podido porque está en un entierro familiar en este momento- nos acompaña un cómico que fue compañero suyo en los escenarios, Rudy Chericof y también Estrella Caso, que mantiene viva una página web defendiendo esta figura que fue Miguel Gila. De familia muy humilde, Gila iba

para mecánico o futbolista decía él, cuando la Guerra Civil se le cruzó con 17 años y se alistó en el 5º Regimiento. Todos recordamos sus monólogos surrealistas sobre las guerras que, sin duda, surgieron de sus experiencias de entonces o quizá del hecho de que en Córdoba, las tropas de Yagüe le fusilaran mal o que, como tantos, al final acabara en prisión pasando primero por Yeseñas, luego Carabanchel y, por fin en Torrijos donde cuenta cómo conoció a Miguel Hernández. En postguerra trabajó de fresador y humorista gráfico hasta que su comicidad improvisada en un escenario le cambió la vida; hay que recordar, y me lo han recordado hoy sus amigos, que fue de los primeros que escribió viñetas contra la violencia de género. En 1962 se exilió a Argentina y no regresó a España hasta 1981, se instaló en Barcelona donde fallecería en el 2001. Como humorista inigualable, caricaturista o escritor de teatro, Madrid le debería más reconocimientos pero este barrio especialmente porque aunque nació en el de Tetuán, al inmensa pobreza de su familia hizo que, siendo un bebé, le dejaran al cuidado de sus abuelos que vivían en la calle Zurbano; en sus *Memorias para desmemoriados “y entonces nació yo”*, le dedica grandes recuerdos a este barrio, a sus vecinos, a sus juegos en los entonces numerosos descampados y a sus, también, numerosos campos de fútbol, a la vida de muchacho humilde y pícaro de barriada. Quiero leer solamente un párrafo para que conozcamos la casa donde nació Gila, que todavía existe. “la casa de ladrillo, el 68 de la calle Zurbano, con sus dos patios, sus cuatro escaleras y sus 62 viviendas más la taberna del Sr. Urbelino y la tienda de comestibles del Sr. Andrés y la Sra. Edelmira, estaba habitada por familias de humilde condición aunque algunos vecinos, como los Tabares, tuvieran piano; la casa de ladrillo rojo de la calle Zurbano era una isla pobre situada en un archipiélago donde había otras islas con palacetes de nobles como el del Conde de Gubierre y palacios como el del Conde de Romanones”. Esta casa existe todavía, el bar existe todavía aunque ha cambiado de nombre y la antigua tienda de comestibles, hasta hace dos años, existía, yo he comprado alguna vez en ella. Creo que se merece este homenaje y agradecería el apoyo de todos los grupos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- La verdad, poco más que añadir a lo que ha dicho, es cierto que vivió en nuestro distrito aunque nació en Tetuán; también un apunte: era huérfano, empezó a trabajar cuando tenía 13 años y yo creo que habría que destacar, entre las virtudes de este hombre, su capacidad de hablar de temas espinosos sin generar polémicas y también con mucho sentido común y sin generar frentismo. Era capaz de hacer crítica social desde el humor y era capaz de que la gente viera una situación, como puede ser la guerra, desde el sentido común de una persona...

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Era sin debate...

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, pues estamos también de acuerdo.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros también estamos de acuerdo con la iniciativa, por supuesto, apoyamos que el distrito

siga recordando y homenajeando a nuestros ilustres y célebres vecinos y, por tanto, apoyaremos más aún cuando nuestra Concejala, Mar Espinar, tiene un contacto muy directo con la familia y los seguidores de Gila y, bueno, ha apoyado contundentemente esta iniciativa y, por tanto, votamos a favor.

D. Jorge García Castaño Concejala Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Asumiendo que, efectivamente, no hay debate, apoyamos la iniciativa.

D. Rudy Chernicof.- Hola, bueno, me presento, mi nombre es Rudy Chernicof, soy actor argentino y he sido amigo de Miguel, he trabajado con Miguel, he actuado y le he dirigido en espectáculos de él y lo he conocido luego aquí en España y hemos tenido un encuentro en Barcelona, donde él me contaba historias que contó en sus memorias y yo tenía que ponerle humor a esas historias. Estoy haciendo un espectáculo que se llama "por amor a Gila" en el teatro Tarambana y le pido a la gente de Chamberí que me permita, en algún momento, hacerlo aquí para los vecinos de Chamberí. Esto es todo. Una pequeña historia que yo cuento... en un momento, yo estoy de acuerdo en que tras el humor tenía una cosa muy dramática y un día confesó que él, en medio de la Guerra Civil, tenía tanta hambre y tanto frío y tantas humillaciones y tantos sufrimientos que no sólo no temía a la muerte sino que la deseaba como liberación y el tema es cómo llevo del dolor al humor, esto es lo que yo trabajo en el espectáculo. Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a que, ante la proximidad de la celebración del Día de la Constitución Española, el Concejala-Presidente del Distrito: 1. Impulse los trámites para la celebración de una jornada consistente en la lectura continuada de la Constitución Española y un conferencia que ponga de manifiesto la importancia de la misma como Norma Fundamental de la Nación y lugar de encuentro de todos los españoles. 2. Impulse, en aquellos colegios en los que no se haga, la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos".

D. Jorge García Castaño Concejala Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejala del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejala. Bueno, como he puesto de manifiesto en la Junta de Portavoces, todos los grupos están a favor de esta proposición, lo que agradecemos y lo que queremos es que salga una buena jornada, que nos represente a todos: a los que estamos a favor de la Constitución, a los que no, a los que quieren reformarla, a los que no queremos reformarla y, en fin, que nos represente a todos como nuestro marco de convivencia, como marco de libertad, de derechos y, bueno, conmemorarla como hacen todos los países de nuestro entorno, con constituciones democráticas y creo que no está mal, al menos una vez al año. Agradecer el apoyo y entiendo que tendremos la colaboración de todos los grupos para que esa jornada tenga el relieve que merece

junto con los vecinos de Chamberí que son los auténticos protagonistas de esta celebración.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Estamos de acuerdo con la iniciativa, sobre todo en el punto de la lectura porque tenemos la impresión de que en España solamente se conoce el famoso artículo 155 y no estaría de más... creo que la Constitución la tenemos que defender todos y, hasta la fecha, es el único texto que ha logrado el máximo consenso posible.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, agradecer la proposición, agradecer al Partido Popular que haya recogido nuestras enmiendas y nuestras aportaciones; creo que es el espíritu que debe traer esta proposición. Por supuesto, estaremos en ese día, participaremos y votamos a favor. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a. M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.- En primer lugar, quería saber si estamos a tiempo de pedir voto individual para votar esta proposición porque no todos estamos de acuerdo en el sentido en que se presenta esta proposición, no en el tema de la Constitución. De cualquier manera, como damos por supuesto que va a salir aprobada, yo que la defiendo y tengo un minuto, me gustaría que aparte de los vecinos y vecinas de este distrito, ya que hablamos de que la Constitución es de todos los españoles, a esta charla debate se invitase a la Marea Blanca, por ejemplo, para que se hablase del artículo de la Constitución que habla de la Sanidad; se invitase a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, para que hablase del artículo 47, del derecho a la vivienda que, por ejemplo, ha sido tumbada ahora una ILP con el voto mayoritario del partido Popular y de Ciudadanos. Por ejemplo, me gustaría que viniesen las asociaciones de pensionistas para hablar del artículo 50 sobre la tercera edad... y solicito que cada uno de los componentes de los grupos sean nombrados y den su voto.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- No, pasaré a votación a mano alzada, simplemente.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Sr. Concejal, era un asunto sin debate pero dado que nos ha interpelado en esa enmienda *in voce* para que estén aquí representados una serie de grupos, lo único que queremos decir es que todos nos uniéramos en la celebración de la Constitución y no se utilice como un nuevo pretexto para dividir y enfrentar a los españoles que es lo que veo que está haciendo la compañera de Ahora Madrid. Si no está de acuerdo con la celebración, estamos de acuerdo con el voto particular para que ustedes tengan la libertad de manifestarse como quieran; esto es una celebración de la unión de los españoles a favor de su marco de libertad, de derechos fundamentales y de convivencia pacífica, nada más que eso, si no están de acuerdo pueden hacer lo que ustedes consideren legítimamente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Pediría a los grupos propuestas para esa jornada y espero que nos planteéis cuestiones porque entiendo que la parte dispositiva, básicamente, es eso y además mandaré un informe o un papel con lo que puedan organizar los centros educativos. En todo caso, sentido del voto a mano alzada.

Se aprueba por 21 votos a favor (6 del Grupo Municipal Ahora Madrid, 9 del Grupo Municipal Popular, 4 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Ciudadanos) y 2 votos en contra de M^a Cristina Escribano Morales y Miguel Pérez Rodríguez del Grupo Municipal Ahora Madrid.

6º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular propone que, debido a que la Escuela Municipal Infantil Fernando el Católico tiene una lista de espera de 200 familias, instamos a la Junta Municipal de Distrito para que realice un inventario de los locales municipales que reúnan los requisitos que permitiesen su habilitación como escuela municipal.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D^a M^a Isabel Laclaustra Crespo. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes. Gracias, Sr. Concejal. Esto viene un poco porque se pidió un informe en septiembre a la Dirección General de Educación y Juventud en la cual se confirma que, en lista de espera a mediados de septiembre de 2017, había 231 menores en lista de espera distribuidos en el nivel de 0 a 1 años, 99; nivel de 1 a 2 años, 132 y en el nivel de 2 a 3 años no había ninguno en lista de espera. Dado que era la única escuela infantil que existía y a tenor de lo que se acordó en el Pleno de octubre de 2016 y la ordenanza que regula las escuelas infantiles, el Ayuntamiento dice que proveerá la construcción de nuevas escuelas infantiles municipales en los distritos y barrios con un mayor déficit de plazas públicas, de 0 a 3 años, construyendo lo suficiente para atender la demanda, por ello, a tenor de esto, solicitamos que se miren los locales así como un informe en el que se diga si pueden ser habilitados para tal, con los requisitos que corresponden a las escuelas infantiles.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Estamos a favor.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Estamos totalmente de acuerdo con que se construyan escuelas infantiles en el distrito, forma parte de nuestro programa electoral también, como de otros grupos políticos pero en concreto del nuestro, es la segunda demanda más importante del Distrito de Chamberí después de los centros de mayores y nos gustaría que el Concejal nos dijese qué hay de la posibilidad de que en el TPA, que en algún momento nos prometió que iría una escuela infantil, haya la posibilidad de que la haya o no. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Blanca Gómez Manzaneque. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- No nos oponemos a que haya un inventario, sabemos que hay mucha demanda; además, este año, con la reducción de precios y la mejora con dos educadores por cada uno de los niveles, las familias solicitan más ir a los centros municipales. Hemos escuchado al Concejal alguna vez ya comentar la idea de la escuela infantil en el TPA y posiblemente también en el Canal de Isabel II y pensamos que estas cubrirían una zona norte y centro del barrio, así que votaremos a favor.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Yo, por lo que se me interpelaba, solo decir que si hubiera habido posibilidad lo habiéramos hecho porque era la principal cuestión que queríamos hacer. En cuanto a lo del TPA, la idea de la cesión es para una escuela infantil y la idea también es que en cualquier otro espacio que sea susceptible de tener los 1.000 metros cuadrados que necesita una escuela infantil, que se incorpore al inventario, que yo creo que vamos a tener, que se haga la escuela infantil.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que, ante la situación de deterioro del Museo al Aire Libre situado bajo el puente de Enrique de la Mata Gorostizaga, se inste a las áreas competentes para que se señalice la prohibición de aparcar, que se realice una limpieza de la zona, que se ajardine las zonas de arena y que, en definitiva se realice, una actuación integral que permita el disfrute de este museo de la ciudad.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Poco más que añadir al literal de la proposición. Consideramos que es un Museo al Aire Libre y consideramos que está en una situación de absoluto deterioro. Si queremos poner en valor las instalaciones que hay en ese museo, debemos respetarlo; el respeto empieza porque no se convierta en un basurero, que no se convierta en un aparcamiento de motos y que tenga una situación digna, simplemente. Nada más que añadir. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- El Museo al Aire Libre de Castellana es uno de los pocos museos al aire libre que tiene Madrid y, además, una de las pocas colecciones de escultores patrios que se encuentran tan bien integradas en el espacio urbano. No podemos sino votar a favor de esta iniciativa y sería interesante que se desarrollasen iniciativas, entiendo que por parte del Área de Gobierno, para poner en valor este espacio y acercar a los madrileños este espacio tan poco conocido del distrito.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Efectivamente, el sitio no invita lógicamente a recorrerlo, todo lo contrario, por tanto, bienvenida toda iniciativa que ponga en valor las esculturas que ahí están y, simplemente, recordar que mi compañero en varias ocasiones en tiempos pasados, ya trajo a esta Junta parte de esta iniciativa –sobre todo el tema del aparcamiento- y no se le hizo ningún caso, por tanto, bienvenida esta iniciativa pero ya lo podían haber hecho ustedes cuando gobernaban y, en fin, bienvenida.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Por supuesto, todo lo que sea mejorar áreas urbanas y además zonas que están con esculturas, que el arte en la calle es lo más importante que tiene una ciudad y nunca estaremos en contra de ello y por ello nuestro voto es a favor de la proposición.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Sr. Concejal Presidente y el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, insten al Área correspondiente a reponer la totalidad de plazas de aparcamiento reservadas para residentes, ocupadas por contenedores de carga lateral en el Distrito de Chamberí.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Nos vamos a ceñir a los tiempos establecidos y marcados en Junta de Portavoces y, por lo tanto, vamos a hacer una brevísima exposición de motivos. La instalación de los nuevos contenedores de carga lateral ha conllevado a una importante reducción del número de plazas de aparcamiento reservadas en superficie para residentes en el Distrito de Chamberí. Actualmente, la reserva de plazas en superficie en el distrito para residentes es insuficiente como hemos indicado; las autorizaciones concedidas superan en un 40 por ciento a la oferta de plazas verdes según los datos facilitados por la Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental en octubre, las autorizaciones eran 21.380 y las plazas 13.178, siendo especialmente crítica esta situación en los barrios de Trafalgar y Gaztambide. Por lo tanto, entendemos que hay que aplicar una iniciativa con carácter de urgencia como la que traemos a este Pleno para dar cumplimiento a lo recogido en el Plan de Calidad del Aire, recientemente aprobado. En lo que es lo relativo específicamente a la aplicación de la proposición presentada, la reversión de las plazas para residentes perdidas, consideramos que deberían realizarse en las proximidades a las zonas afectadas y, a modo de ejemplo, les indicaremos que en los pares de la calle Ponzano se han ocupado 5 plazas que podían ubicarse en las plazas azules de los impares, dando así también cumplimiento al Acuerdo de esta Junta Municipal pendiente de aplicación. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Ya denunciamos en el último Pleno lo que, a nuestro entender, es una continua merma en el número de plazas de aparcamiento de nuestro distrito. Cualquier actuación por parte de este Equipo de Gobierno parece que tiene que tener aparejada una pérdida de plazas de estacionamiento (carriles bici, peatonalizaciones, nuevos contenedores, urinarios...) Esta propuesta que vamos a apoyar, a nuestro entender es sólo un parche dado que los contenedores van a desplazarse de plazas de residentes a zona azul que es una zona también muy necesaria en el distrito. Nos gustaría que durante su aplicación, se procure pasar los contenedores de plazas de aparcamiento en batería a plazas de aparcamiento en línea para que, por lo menos, tengamos plazas de aparcamiento en el distrito conforme a lo que es la voluntad de los vecinos. También nos gustaría que se aprovechara para implementar, al menos empezar a implementar, el Acuerdo del último Pleno para garantizar la accesibilidad de estos contenedores a las personas con movilidad reducida. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Creo que no se está cumpliendo lo establecido en la Junta de Portavoces, si establecíamos en la misma que teníamos un minuto, creo que no debemos aprovechar la oportunidad para hacer un coche escoba para recoger todas las proposiciones que ya hemos traído.

Consideramos que la pretensión de la proposición es que el saldo sea cero, es decir: si se han eliminado equis plazas de aparcamiento para residentes, que se repongan y que se repongan en el espacio más cercano posible; claro, podemos aprovechar para que el hueco que ha dejado libre entre el contenedores y la acera se mantenga limpio, para que se establezca la delimitación correctamente, para que no existan barreras arquitectónicas... podemos hacer de todo esto un debate sobre el estado del distrito pero, consideramos que dando cumplimiento a los acuerdos de la Junta de Portavoces, no debemos hacerlo. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Agradezco la puntualización. Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Carmen Sánchez Bravo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Ahora Madrid va a votar a favor porque todo lo que sea reconvertir y ampliar las plazas de residentes nos parece bien. También coincido con el Portavoz del Partido Popular y no hacer una exposición larguísima que casi es un debate.

Se aprueba por unanimidad.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que se inste al Concejal Presidente de esta Junta de Distrito a promover las actuaciones necesarias para obtener a favor del Ayuntamiento de Madrid, la cesión o fórmula que sea precisa, de la parcela sita en el número 2 de la calle Cea Bermúdez, propiedad del Canal de Isabel II, a fin de desarrollar la

construcción y puesta en funcionamiento de la Escuela Municipal de Música y Danza.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- El Sr. Concejal Presidente de Chamberí y la Sra. Alcaldesa de Madrid, se comprometieron a dar una alternativa para la instalación de las dotaciones que se aprobaron en el Pleno de la Junta y que se quedaron sin el espacio aprobado en la calle Alberto Aguilera, 20, una vez que el Equipo de Gobierno tomó la decisión de ceder ese edificio municipal para la ubicación de la Casa de México. Desde la decisión del Equipo de Gobierno de la cesión de Alberto Aguilera, estamos esperando que el Concejal Presidente indique un espacio para instalar la Escuela de Música y otras dotaciones que históricamente veníamos reivindicando se ubicasen en el citado edificio, es lo que ofreció en el debate, consecuencia de nuestra proposición a la cesión de Alberto Aguilera, 20. Pensamos que al Sr. Concejal no se le habrá olvidado este asunto porque es su obligación de gobernante cumplir sus compromisos y, además, porque sabe que al Grupo Socialista y a los vecinos y a los colectivos vecinales que reclamaban ese espacio, no se nos va a olvidar la deuda histórica del Ayuntamiento y de la Junta Municipal para las dotaciones de este distrito.

En Presupuestos Participativos propusimos un espacio que no pasó el proceso de evaluación porque no iba a estar disponible el espacio que proponíamos antes de finales de 2018. El espacio que proponemos hoy no podía tener mejor destino que el que le planteamos, el Centro de Artes Escénicas Teatros del Canal, el Centro de Danza Canal, las cercanías de teatros, cines, salas de conciertos, etc., hacen que esa parte del distrito sea un foco cultural de mucha importancia que, en nuestra opinión, el Gobierno Municipal debería hacer crecer; que en un futuro cercano podamos disponer de espacios deportivos y verdes en las instalaciones cedidas por el canal de Isabel II, muy cerca de esta zona cultural, debe hacernos trabajar para que esa parte del distrito sea un punto de referencia cultural y deportivo y de expansión, no sólo para los *chamberileros* sino para toda la ciudad; en este ambiente cultural y deportivo es donde nos gustaría que nuestros jóvenes y adultos adquiriesen formación, hagan crecer sus sueños y puede que algún día podamos celebrar que de esa escuela salga algún genio. Creemos que cualquier Concejal, en concreto a nuestro Concejal, le ilusionará este proyecto, seguro que es así y que a todos los grupos también les ilusionará y votarán a favor de nuestra proposición.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Nos parece que es una buena iniciativa solicitar esta cesión de la parcela; realmente es una necesidad del distrito tener una Escuela de Música y Danza y nos parece difícil que el Canal de Isabel II lo termine cediendo pero, en cualquier caso, como nos parece positiva la iniciativa votaremos a favor. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Consideramos que la proposición que trae el Grupo Municipal Socialista es adecuada, sobre todo por el emplazamiento elegido frente a los Teatros del Canal. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Por acotar, esta no es que se la tengamos que pedir a Canal, es que Canal está obligada a dársela al Ayuntamiento desde el 2004; esa parcela que forma parte de la construcción de los Teatros del Canal y que a este Ayuntamiento se le olvidó reclamarla desde el 2004, el siguiente apunte en el expediente es de 2016, en julio de 2016 –llevamos prácticamente un año trabajando por tener esa parcela, hay acuerdo con Canal, como no puede ser de otra manera, simplemente hay que desarrollar el convenio que ya estaba firmado en 2004. Una vez que la parcela esté en el Ayuntamiento hay que generar los instrumentos de planeamiento necesarios, esa parcela puede tener afecciones, pasar por la Comisión de Patrimonio, etc., y a partir de ahí veremos que capacidad hay para un equipamiento u otro pero, sin duda, va a ser un equipamiento municipal y eso se va a incorporar al patrimonio.

Se aprueba por unanimidad

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en la que solicita al Concejal Presidente de esta Junta de Distrito a:

1.- Que en el plazo máximo de un mes se presente ante este Pleno un informe detallado del estado y situación de las áreas caninas existentes en el Distrito de Chamberí, en el que se incluya las actuaciones previstas para, en su caso, la reparación y mejora de las mismas.

2.- Que, a continuación y en un plazo no superior a tres meses desde la aprobación de esta proposición, se presente a este Pleno propuesta de habilitación de nuevas áreas caninas que vengan a paliar el actual déficit.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. Bien, entendemos que la proposición es bastante clara, lo que exige la proposición es una actuación rápida, seria y eficaz, no podemos olvidar que en este distrito y en toda la ciudad de Madrid existen un gran número de animales de compañía. Animales que, obviamente, en distritos como el de Chamberí tienen que circular por las aceras, en ocasiones no hay parques cerca para que puedan acudir a ellos a correr y a hacer sus necesidades y, por lo tanto, lo que pretende la proposición, que ya se trajo a Pleno hace un año, es que se habiliten estas zonas; las que ya existen que se acondicionen de manera eficaz, por ejemplo la zona canina que hay en el parque de Valle de Suchil está impracticable, la fuente que tienen para beber agua ni siquiera funciona algunas veces, el arenal que hay es absolutamente impracticable... con lo cual, lo que venimos a plantear aquí es una realidad que existe, prácticamente todos los que estamos aquí y nuestros vecinos, tenemos algún animal de compañía, todos los queremos mucho, hemos conseguido que los perros vayan en

el Metro, con lo cual... hemos empezado la casa por arriba, vamos a empezar por abajo, vamos a dotar al distrito de zonas en las que ellos puedan estar a gusto y que se mantenga el distrito limpio y, también hay que tener en cuenta que no sólo es problema de los animales sino de los vecinos y vamos a poner nuestro granito de arena para que esto se pueda solucionar y que sea, como dice la proposición, se haga un informe detallado de cuál es la situación y, desde luego, no más allá de tres meses, haya una propuesta de espacios para que puedan pasear nuestras mascotas. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Lo primero, una puntualización: nos preocupa que esta propuesta empiece pidiendo un informe porque todos sabemos que es el primer paso para que nunca se haga ese informe. Entrando a la valoración, nos parece una iniciativa positiva; efectivamente, hay un déficit de zonas caninas en el distrito, es un déficit que sufren tanto las personas que tienen animales de compañía como también los padres de los niños que, ante el déficit de zonas caninas, ven cómo al final estas personas se ven obligadas a sacar a sus mascotas por el resto de zonas ajardinadas con los consiguientes conflictos que trae entre los dueños de perros y los padres que están con sus hijos en el parque, por tanto creemos que es una iniciativa positiva y la apoyamos y haremos el seguimiento del plan de aquí a tres meses. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Sí que es cierto, Sr. Concejal que le compromete, le compromete en plazos concretos para dar cumplimiento a los mismos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias. Nosotros hemos notado que en los últimos meses, algunos de los areneros para zonas caninas se han mejorado su mantenimiento y aporte de arena pero creemos que es sensiblemente mejorable y estamos de acuerdo en que se realice y se mejore cada una de las áreas que hay en el distrito. Con respecto a la propuesta de habilitación de nuevas áreas caninas, también estamos de acuerdo, nos encontramos con que las diversas áreas y parques del distrito están bastante saturadas con diversos usos y, además, hay muchas sensibilidades acerca de destinar espacio para perros; con todo esto, debe ser la Junta Municipal quien estudie las posibles zonas y valore su ubicación en conjunción con los otros usos de las áreas disponibles en el distrito. Nuestro voto es favorable a la propuesta.

Se aprueba por unanimidad.

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando la instalación de biblioteca y salas de estudio en el espacio dotacional del edificio de la calle Palafox.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Lo de la biblioteca y sala de estudios es otra de las reivindicaciones históricas y no cumplidas en el Distrito de Chamberí. Que no tengamos la biblioteca dice poco de los concejales que han sido y son en el Distrito de Chamberí y esperamos que el Concejal actual lo subsane ya que a los anteriores no se lo podemos ya pedir. La mejora de las salas del Galileo ha conseguido paliar las necesidades del distrito pero, por supuesto, no da satisfacción a todas las demandas. El lugar que reclamamos durante años para este espacio era el espacio de Alberto Aguilera, 20, que lo hemos reclamado históricamente para tantas cosas porque tenía tantos metros y nos quedamos sin él pero, a estas alturas, ya estamos convencidos de que es agua pasada y vamos a intentar pasar página para no quedarnos sin otras posibilidades que creemos que tenemos en el distrito. Chamberí, tan escaso en dotaciones, tenemos algunos espacios gracias a que no se está permitiendo monetizar las cesiones de las constructoras y esperamos que, en un futuro no lejano, podamos tener las dotaciones de TPA y Cocheras pero, hoy, tenemos la dotación del Palafox, que no tenemos exactamente los metros de los que disponemos pero, sabemos que tenemos esa dotación. En ese solar, algunos, mi Grupo en concreto, quisimos en su momento que fuesen vivienda social para jóvenes en alquiler pero lo propusimos y lo perdimos y aquí estamos, ahora proponemos otra alternativa, también para la ciudadanía, que creemos que es interesante y que creemos que es necesario que se apruebe esta dotación. Existen muchas necesidades en el distrito, por supuesto, las conocemos, siempre estamos reivindicando cosas para cubrir esas necesidades pero, en este momento, creemos que es importante utilizar este espacio para ese fin porque es mejor coger lo que tenemos en cada momento y no esperar a tener otro mejor; posiblemente, para una biblioteca, podíamos aspirar a tener algo mejor, más amplio pero ahora mismo es lo que tenemos y creemos que el mejor destino que podemos darle a ese espacio es la cultura y por eso hacemos esta proposición que espero que la aprobéis.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.-

Opinamos que la biblioteca que ya existe en el callejón que está al lado de la calle Santa Engracia, al lado de la sinagoga, está infrautilizada como sala de estudio. Antiguamente, esa biblioteca, no sé si tiene 5 ó 6 plantas, se podía estudiar en todas las plantas y había espacio para todo el mundo; luego hicieron una reforma, han colocado diversos libros muy especializados pero, en términos reales, nadie va a visitarlo y realmente sólo ha quedado una planta que cuando hay periodos de estudio (junio, septiembre y febrero) no se puede ir porque está siempre ocupado; es verdad que se ha hecho un esfuerzo con Galileo pero nosotros opinamos que antes que dedicar más dinero y recursos, aunque sea un espacio dotacional habrá que gastarse dinero para hacer una biblioteca, sería mejor que los recursos que ya tenemos, sé que es de la Comunidad de Madrid, pero sería mejor instar a la Comunidad de Madrid

a que utilice mejor el espacio para que la gente tenga sala de estudio, por ejemplo que dediquen tres plantas a estudio y tres a librería, que crear una nueva biblioteca ahí, creemos que hace más falta en ese espacio una escuela infantil y nosotros abogaríamos por la escuela infantil antes que la biblioteca por las razones que acabo de explicar. Nos vamos a abstener.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Escuchar algunas cosas como que haya libros en una biblioteca... claro, es un problema de espacio, lo mejor es que en la biblioteca no haya libros y que sea todo sala de estudio, claro, pero entonces no tendríamos bibliotecas. Tenemos una oportunidad en este local y dado que la distribución del propio local permite que en una planta se instale la sala de estudio y, en otra, se instale la biblioteca, creemos que el recurso es apropiado. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Bueno, yo creo que todos los grupos tienen parte de razón, lo primero que pensé fue en la escuela infantil pero urbanísticamente no es posible, no tiene patio, tiene dos plantas, tiene una distribución un poco rara. En todo caso, sí que hay una demanda muy fuerte de puestos de estudio y yo creo que el tipo de equipamiento que se haga, las bibliotecas nuevas que estamos haciendo no tienen por qué tener un exceso de libros, lo que hay es una demanda fuerte de salas de estudio, de espacios polivalentes, de espacios compartidos y si tenemos un recurso de préstamos cerca, pues bueno. Es cuestión de ver cómo distribuir los espacios y, además, los acuerdos entre Comunidad y ayuntamiento, hoy se ha presentado uno para sacar libros con el mismo carné y, probablemente, también en el futuro, al transferencia o no pero, por lo menos, de las competencias muy compartidas, van por buen camino, de tal manera que lo que hagamos tenga que ver con el resto de bibliotecas y que tenga un poco de criterio y no replicar equipamientos y, sobre todo, atender a las demandas más fuertes.

Se aprueba por mayoría de 21 votos a favor (8 del Grupo Municipal Ahora Madrid, 9 del Grupo Municipal Popular y 4 del Grupo Municipal Socialista) y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando que se elabore, en los Centros de Mayores del Distrito, un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Es una petición que está haciendo nuestro Grupo Municipal en todos los distritos. Se ha detectado que ha habido también casos de violencia de género en los centros de mayores y la propuesta y la declaración que hemos hecho hoy va también encaminada a este problema que existe, que se elabore efectivamente un programa de detección específico para estos casos. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Me alegro de que expliquéis un poco de qué iba esta proposición porque como no hemos podido disfrutar vuestra presencia en Junta de Portavoces -y ya van dos veces- no sabíamos hasta ahora mismo ni siquiera la intención de voto porque no sabíamos a qué os estabais refiriendo exactamente; si os estáis refiriendo a lo que acabas de decir, que se ha detectado violencia entre los mayores de los propios centros, pues sí votamos a favor; ahora bien, si eran unos programas específicos para evitar la violencia o tratar de la violencia entre los mayores, esto es harina de otro costal porque es un ámbito de población muy delicado, los mayores ya tienen contruidos sus esquemas y muchas veces que se han llevado estos programas a los centros, las mujeres se han sentido incómodas porque no quieren modificar o desestructurarse excesivamente y los hombres ni siquiera han ido, con lo cual esto es una cuestión que sí es necesaria, evidentemente, pero hay que tener mucho cuidado en cómo se enfoca, desde dónde se enfoca y creo que habría que tener un estrecho trato con el Área correspondiente para saber qué tipo de programa se lleva a este sector de población, que es muy delicado y que necesita muchos cuidados. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- El Grupo Municipal Socialista de Chamberí tiene una estrecha relación con los centros municipales de mayores y los de la Comunidad que hay en el distrito y no tenemos constancia de que se haya detectado algún problema de violencia de género entre los usuarios. Conocemos el trabajo de los profesionales de Servicios Sociales, que atienden los centros de mayores, y no tenemos duda alguna de que están pendientes de detectar y tomar las decisiones pertinentes en el caso de que existiese algún problema de violencia de género entre los usuarios de los centros. En los centros, sabemos, nos consta y a veces hemos participado, se desarrollan actividades relacionadas con estos asuntos, sobre todo, en temas de concienciación y se hacen, sobre todo, entorno al Día de la Mujer y al 25 de noviembre. Somos partidarios de que asuntos tan dramáticos como este se deben trabajar en el día a día por los profesionales encargados de los centros y que este trabajo diario es lo que hace eficaz la prevención y la detección. Según el Consejo General del Poder Judicial, de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos, 1,9 por ciento fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años; aunque sólo hubiese una mujer mayor que sufre malos tratos, estaríamos dispuestos a actuar con contundencia, lo que no logramos entender es por qué la proposición pide que se actúe en los centros de mayores. Las mujeres que asisten a los centros de mayores no están aisladas, están en contacto con un colectivo importante y por eso creemos que no son la población de más riesgo, es más, casi estamos seguros de poder afirmar que no se ha detectado ningún problema de este tipo en los centros de mayores y queremos manifestar nuestro mayor apoyo a los trabajadores sociales de los centros de mayores que creemos que sí que están al tanto de este problema, en el caso de que lo haya, y sabrán acotarlo. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. He estado buscando para documentarme en este tema en las redes y he encontrado protocolos contra la violencia de género en su sentido más amplio, en los distintos organismos y administraciones y el único que he encontrado específicamente contra la violencia de género entre los mayores, ha sido uno del Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales e Igualdad titulado “Protocolo de Actuación contra la violencia de género en los centros del INSERSO”, si hablamos del INSERSO, soy consciente que hablamos de los centros de mayores. Entiendo que es evidente la necesidad de erradicar la violencia de género de todos los espacios de la sociedad y el espacio de los centros de mayores necesita ser específicamente tratado con el cuidado y profesionalidad que ambos grupos habéis dicho previamente a mí, sobre todo para que, ni siquiera una falta de respeto, que podría incluir un acto de violencia de género verbal, se quedase minimizado, por eso la detección es primordial y analizando el espacio de los mayores se avanzará más en la prevención de esta violencia de género. Creo que es importante, y estamos de acuerdo en que se elabore un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género en los centros de mayores y que tenga en cuenta sus situaciones específicas ya que, de esta manera, se luchará mejor contra ella. Esto, por supuesto, sin dejar a un lado a los Servicios Sociales, que estoy totalmente de acuerdo con Pilar, en que son unos magníficos profesionales y detectan esto antes de que se pueda producir pero, más vale cuidarse en salud.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Vamos a ver, Pilar, he dicho al principio de mi intervención que esto es una proposición que estamos presentando en todos los distritos, no que sea específica para el nuestro; es un programa específico que, bueno, la Portavoz del Grupo Ahora Madrid parece que no ha entendido pero es que es tan claro: específico para intervención de la violencia de género. Que a lo mejor no se han producido casos específicamente en nuestro distrito, bien, pero no van a hacer un programa sólo para nosotros y, entonces, pensamos que es una idea dentro de todo este conjunto de medidas que se están llevando a cabo para erradicar en todos los ámbitos la violencia de género, que también exista un programa de actuación en los centros de mayores para mayores.

Respecto a los cambios de fecha que ha habido en Junta de Portavoces, nosotros trabajamos y a las 17.00 horas no hemos podido ir pero no es falta de voluntad y así se lo comuniqué al Sr. Secretario, para ver si se podían hacer a las 18.00 ó 19:00 horas para que todos podamos asistir. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias por tus explicaciones, te agradezco estas disculpas y, por otro lado, como dice la compañera del Partido Socialista yo creo que este es un

asunto muy generalizado que, quizá, sería bueno llevarlo al Pleno de Cibeles porque, si es para todos los distritos de la ciudad de Madrid, estaría bien que se contemplara desde una actuación generalizada. Nada más.

Se rechaza por 12 votos en contra (8 votos del Grupo Municipal Ahora Madrid y 4 del Grupo Municipal Socialista) y 11 votos a favor (9 del Grupo Municipal Popular y 2 votos del Grupo Municipal Ciudadanos).

13.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando que el Área competente retire el aseo de uso público recientemente instalado frente a Andrés Mellado nº34, y que no se instalen de ahora en adelante nuevos aseos de uso público sin el acuerdo de las comunidades de vecinos colindantes.

D. Jorge García Castaño Concejál Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias. Señores de Ahora Madrid, parecen ustedes incapaces de entender las necesidades de este distrito, cuando los vecinos de este distrito les piden, por favor, que amplíen las plazas de aparcamiento, ustedes les instalan urinarios y nuevos contenedores; cuando les reclaman que vacíen estos contenedores, ustedes introducen un nuevo contenedor que es el contenedor orgánico que nadie les había pedido y cuando los vecinos de Aurrerá les piden que hagan ustedes cumplir la normativa de protección acústica y la normativa de horario de cierre de locales, ustedes lo que hacen es instalarles un urinario con un aforo de unas 15 personas para que los chavales puedan continuar la fiesta una vez cerrados los locales... sí, sí, como lo oyen, esto es una cosa que están sufriendo los vecinos de Aurrerá desde su instalación, se lo van a contar ellos, que ellos sí han venido a contarles el problema y ustedes lo que deberían hacer, en vez de ideas felices como estos urinarios, es preocuparse de se cumpla la normativa y de que estas 2.500 familias puedan disfrutar de un derecho elemental como es el derecho al descanso en su vivienda y eso se hace retirando, para empezar, estos urinarios.

D. Jorge García Castaño Concejál Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, anonadado me dejás. Vamos a ver por dónde cogemos tu proposición; en un principio pensaba ser un poco más suave pero he visto que vienes al ataque y con el cuchillo entre los dientes, pues te contestaremos así también. El problema en el barrio de Arguelles con la suciedad en las calles, es un problema recurrente en los últimos años, se ha solicitado por activa y por pasiva, medidas para que los fines de semana no aparezcan las calles llenas de meados, de heces y de toda la suciedad debida al ocio nocturno que todos conocemos en este barrio. Los urinarios públicos no se instalan al azar, se hace un estudio de dónde se deben instalar y ahí se instalan; ustedes, ya sabemos que siempre son los portavoces del ciudadano spam, que es el ciudadano de sí pero no, de son necesarios los urinarios pero no en la puerta de mi casa, son necesarios los aeropuertos, las prisiones, los

vertederos, las centrales... pero no al lado de mi casa. Son ustedes el portavoz de aquellos ciudadanos poco cívicos que consideran que determinadas actividades y determinadas instalaciones son necesarias pero no en la puerta de mi casa. El barrio de Arguelles tiene una necesidad, no del urinario instalado en el número 34 de la calle Andrés Mellado que, por cierto, todavía no está en uso, ustedes, antes de que pueda dar algún problema de incivismo porque además de su uso genera algún tipo de problema en el barrio... no, no, ustedes, antes de que empiece a funcionar el urinario, ya han venido aquí de portavoces de los spam. Bien, por todo ello, nuestro Grupo Municipal va a votar en contra. Volvemos a lo mismo, el que no se instalen sin acuerdo de las comunidades de vecinos, vamos a volver a lo mismo si usted le pregunta a alguien que si quiere que le pongan un retrete a la puerta de su casa, es muy probable que le digan que no; no se colocan en la puerta de los portales, se colocan en los sitios en los que sean más útiles y tengan menos impacto, tanto medioambiental como para los ciudadanos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, todos sabemos que a los vecinos no nos gusta tener elementos de este tipo delante de las puertas o de las ventanas, no nos gusta tener esto, no nos gusta tener contenedores de basura, las papeleras... en fin, todas esas cosas que todos sabemos. También sabemos que los vecinos protestamos y criticamos al gobierno municipal por la suciedad en las calles, no nos cansamos de dar tralla, todos los plenos traemos alguna cosa sobre la suciedad y los malos olores y, por ejemplo, en el último Pleno, el Grupo Ciudadanos, trajo una proposición para que se hiciese una limpieza de choque en una determinada calle del distrito porque olía a orines, que nosotros apoyamos, pero, claro, lo que no se puede es querer lo blanco y lo negro al mismo tiempo. La instalación de los WC es como los cubos de basura, ningún vecino lo queremos pero todos los usamos. Nosotros, ya cuando los instaló el Partido Popular en su gobierno estuvimos de acuerdo con ellos y seguimos estando de acuerdo en que se instalen este tipo de servicios en las calles, lo que exigimos es que tengan una limpieza extrema, porque la suciedad es lo que debería ser motivo de queja vecinal y no que haya un servicio para que la gente haga sus necesidades en vez de hacerlas en la calle. Entendemos la postura de los vecinos afectados por este tipo de instalación, tanto por los cubos de basura como por los WC, pero no compartimos que no haya que ponerlos, eso es otra historia; creemos que el lugar puede ser mejor o peor, estar bien o mal acertado, en concreto, el lugar donde está puesto este es un lugar de mucha concentración de personas, es un lugar que habitualmente por la noche hay gente que se queda cuando sale de los bares de copas, por allí, merodeando y tienen que hacer sus necesidades y las tienen que hacer en algún sitio y pensamos que es necesario que haya ese tipo de instalación. Como pensamos que era mejor pedir al Área que estudiase si era el sitio idóneo o no, presentamos una enmienda que no se nos aceptó pero, bueno, en todo caso, creemos que están bien puestos, que las Áreas han estudiado dónde ponerlos y nosotros estamos de acuerdo con que se instalen, a ser posible, en los sitios que menos molesten a los ciudadanos pero que sean útiles y lo que sí vamos a exigir es que la limpieza sea extrema.

D^a. Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.- Perdona, Jorge... en cualquier caso, si le sobra un poco de tiempo a Pilar, sí aclara al Vocal de Ahora Madrid que ha hecho su intervención y que el Concejal, muy oportunamente, le ha pedido sosiego, sí le recordaría que ustedes gobiernan para todos, incluso para aquellos ciudadanos que ustedes están denominando spam, tenga un poco más de respeto.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal. Sumándome a las palabras de la Concejal Socialista, recordarle al interviniente de Ahora Madrid que parece que no admiten una crítica y lo que nosotros no estamos dispuestos a admitir es la clasificación entre buenos y malos ciudadanos en función de si estamos de acuerdo o en desacuerdo con la política y con las actuaciones del gobierno de este Ayuntamiento. Entiendo que estamos en democracia, todos somos libres para opinar y creo que, además, el Pleno es el foro en el que estamos haciendo esta labor, así que este tipo de clasificaciones no nos vienen bien a nadie, ni a los Grupos ni, sobre todo, a los vecinos.

Aparte de esto, nosotros vamos a apoyar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, somos muy conscientes del problema que tienen los vecinos de la calle Andrés Mellado, en concreto en la zona de Aurrerá, usted también lo conoce, y entendemos que la instalación de este tipo de mobiliario urbano, más allá de que cuente con los informes técnicos oportunos, creemos que no colabora a la conciliación entre el ocio y el legítimo derecho de los vecinos al descanso y, por eso, vamos a apoyar la propuesta.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Perdón Concejal... sólo recordarle a Mar que ellos gobiernan porque vosotros queréis. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, voy a ser muy breve. Sólo recordar al compañero de Ahora Madrid que aquí no hay ciudadanos spam, aquí hay ciudadanos que llevan sufriendo un problema durante décadas y luchando contra ese problema; hay otros urinarios que se han instalado en el vecindario y que no han creado ese problema, porque era evidente que instalar este tipo de mobiliario en una zona de fiesta donde ya tienen problemas, donde no se respeta la convivencia y el ocio, obviamente, para lo iba a servir era para un montón de conductas incívicas sin que sean vistos y eso es evidente, no hace falta tener Técnicos Municipales, es un poco de sensibilidad, sensibilidad también a 2.500 familias.

- A las 19:10 horas se ausenta del Salón de Plenos D^a Eugenia García Nemocón-

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Estos urinarios vienen de una prestación del contrato de publicidad exterior, que pasamos de 24 a 97, creo que son en toda la ciudad, que se vio como muy positivamente por todos los grupos municipales, ya que Madrid arrastra un déficit en este tipo de equipamiento gravísimo

con respecto a otras ciudades europeas. En segundo lugar, tranquilizaos porque yo vivo en Centro, donde se han empezado a instalar, y a día de hoy no han dado mayores problemas, como era lógico desde el principio, no dan más problemas que un coche aparcado, por ejemplo, a la hora de ocultarse. En tercer lugar, no parece que tengan grandes problemas de mantenimiento ni de limpieza, son autolimpiables y también la prestación de la empresa que gestiona el contrato de publicidad exterior, es el mantenimiento en buenas condiciones y no creemos que dé problemas. En segundo lugar, sabéis que hay más contenedores porque la prestación del contrato de recogida plantea que, en vez de cada 500 metros haya cada 450 y también se vio positivamente por la mayor parte de los grupos, como parece razonable. El contenedor de tapa marrón, sin duda, es una cuestión en la que se irá avanzando en todas las capitales europeas y parece lo más razonable que vayamos avanzando ahí y sí una cuestión: actualmente, el 75 por ciento de la Policía que tenemos los fines de semana lo tenemos en ese ámbito pero es que, además, hace poquito, esta Corporación aprobó la Zona de protección Acústica de Gaztambide que es una mayor protección que significa cerrar los locales que están en zona roja una hora antes, supone una restricción fortísima a la implantación de nuevas licencias de hostelería y se ha aprobado con el impulso de este Equipo de Gobierno y los votos a favor del Partido Socialista, Partido Popular y Ahora Madrid y con el voto en contra de Ciudadanos, es decir, me parece estupendo que nos plantees que se debe cumplir esa normativa –y nosotros intentamos que se cumpla- y entiendo que, a partir de ahora, lo que hay es un consenso absoluto sobre esa normativa que nos ha costado bastante sacar en términos de protesta y reivindicación del sector de la hostelería, de las grandes discotecas de la zona que a un servidor le han puesto a parir... o sea que espero que eso signifique un nuevo consenso en este Pleno de los cuatro grupos políticos. Pasamos a votación.

Se realiza una primera votación con empate de votos a favor y votos en contra (11 votos a favor: 9 votos del Grupo Municipal Popular y 2 votos del Grupo Municipal Ciudadanos) y 11 en votos en contra (7 del Grupo Municipal Ahora Madrid y 4 del Grupo Municipal Socialista). Repetida la votación, se rechaza la proposición por el voto de calidad del Concejal Presidente.

14.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando instar al Área competente para que elimine el carril bici completo de la calle Alberto Aguilera. Asimismo, a que se amplíen los carriles para el tráfico rodado, reservando uno como carril bici compartido con el tráfico regular a una velocidad máxima de 30 km/h, procediendo a un calmado del tráfico, evitando así peligros innecesarios y racionalizando el uso del espacio disponible de acuerdo con las necesidades reales de la ciudadanía.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

- A las 19:15 horas se incorpora a la sesión D^a Eugenia García Nemocón. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.-

Ahora que ya llevamos un tiempo con el carril bici de Albero Aguilera, cualquiera que se haya pasado por ahí un día laborable, se habrá dado cuenta que en el carril bici hay de todo menos bicicletas; se ha convertido, principalmente, en un carril moto y sigue siendo igual de peligroso porque las motos entran por el carril bici y los coches tienen que girar a derecha y se pueden llevar una moto por delante ya no es una cuestión sólo de las bicicletas; opinamos que como esta medida se hizo para favorecer el uso de las bicicletas, reducir la contaminación que, por otro lado, no se reduce porque ha aumentado el tráfico de Albero Aguilera que normalmente en las horas punta está totalmente parado y más colapsado de lo que estaba antes y, en este caso, como no se ha hecho obra, pensamos que es el más fácil para erradicar cuanto antes mejor. También pensamos que la contaminación acústica ha aumentado, aparte de la del aire, debido a la cantidad de vehículos que hay agolpados en los carriles de Alberto Aguilera pero la principal cuestión es la cuestión de la falta de uso, poner un carril bici, que a lo mejor ocupa entre el 20 y el 30 por ciento de la calzada, para un 1 ó un 2 por ciento de la población que ni siquiera se alcanza, yo creo que no tiene mucho sentido y, a pesar de que se ha hecho un esfuerzo por intentar, como nos dijo el Concejal Presidente en su día, asemejarnos a ciudades como Ámsterdam o Hamburgo, a la hora de la verdad, en nuestro distrito, este carril bici, sobre todo el de Alberto Aguilera, no está teniendo ningún uso y, al mismo tiempo, está siendo realmente peligroso y contraproducente, por eso solicitamos el apoyo de los demás grupos para proceder a su eliminación.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Nosotros vamos rechazar la propuesta por dos motivos: uno político y otro técnico, fundamentalmente técnico pero también político y es que, bueno, el carril bici, aunque dices que lleva mucho tiempo, realmente lleva unos pocos meses y, bueno, aunque muchas veces tenéis ganas de tirar para abajo todo lo que hace el gobierno de Ahora Madrid a veces hay que dar un poco de plazo para que los proyectos y los objetivos trasciendan y evolucionen como en este caso, es evidente que al instalar un carril bici pues al día siguiente no se va a llenar de bicis, pero entra dentro de una estrategia general que espero, en algún momento, la compartan. El argumento técnico, que es fundamentalmente por lo que lo rechazamos, es que aunque se quitara el carril bici, no se puede agregar un carril más de circulación porque no hay espacio para incluir otro carril y aunque se quitara el carril bici y se aumentara el ancho de los carriles de circulación, tampoco se conseguiría lo que estáis diciendo porque, digamos que el mayor ancho de carril implica una mayor velocidad de los coches, entonces, iría un poco en contradicción con lo que presentáis en la propuesta; fundamentalmente por esto, vamos a rechazar la propuesta.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. La postura del Partido Socialista en lo relativo a la movilidad de la ciudad es sobradamente conocida por nuestra posición en el Pleno de Cibeles como por las reiteradas iniciativas que hemos venido realizando en esta Junta Municipal. Nuestra apuesta es clara y decidida por un modelo de movilidad sostenible, a diferencia del posicionamiento que sostiene el Grupo Municipal

Ciudadanos. Relativo al carril bici de Alberto Aguilera, nuestra posición ya la manifestamos también con la elaboración del Plan de Movilidad Ciclista de 2008, que nos parecía un buen inicio pero, por desgracia, el Partido Popular, a pesar de que hizo un buen trabajo en el desarrollo del mismo, nunca lo llegó a implantar. Posteriormente, ha habido una revisión de dicho plan en el cual, también, nosotros nos sentimos plenamente identificados. Voy a hacer un breve resumen de algunas cuestiones que atañen directamente a lo que es el objeto de su iniciativa, que sería la creación de la red básica ciclista, especialmente en lo que se refiere a las características de la misma: dado que la red básica de itinerarios ciclistas coincide en gran medida con los ejes estructurales de la ciudad, que suelen ser también las calles con mayor capacidad para el tráfico motorizado, es obvio que la mayor parte de la red se apoyará en vías ciclistas segregadas y de uso exclusivo para satisfacer las necesidades del grupo de usuarios que están interesados pero, preocupados por la inseguridad y, dicho esto, sí nos parece importante avanzar en algo que creemos que no se ha hecho suficientemente, no lo hizo el Partido Popular a pesar de que desarrolló un buen plan de movilidad ciclista, un Plan Director potente y no lo ha hecho el gobierno de Ahora Madrid, sería avanzar en los programas y campañas de formación y sensibilización para la integración de la movilidad ciclista y el cumplimiento de la ordenanza. Aunque hay una campaña recientemente de la EMT con presencia en bus, Bicimad y algunos canales más y otra de la Policía Municipal específica, para sensibilizar y sancionar tanto a ciclistas como a conductores, consideramos que no es suficiente, la comunicación es necesaria y urgente, es necesario y urgente que se sancione a los coches que rebasan la velocidad en los ciclo carriles que son casi todos, como indica el Plan; que se informe a los que conducen, de los derechos de aquellos ciudadanos que no van en bicicleta y a los que van en bicicleta, de los derechos de los peatones; que se cuenten con los planes de movilidad antes de que se vean las primeras actuaciones, en este caso no se ha hecho así, y que se hable con las empresas, por ejemplo de reparto de comida, para que pongan orden entre sus ciclistas y, por lo tanto, es imprescindible que se incluya la comunicación como parte esencial de la intervención y que se entienda de forma integral y continua y no como una campaña meramente publicitaria, convencional y esporádica. Por todo lo que he dicho, vamos a votar negativamente a su iniciativa.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Ante esta propuesta, agradecer al partido socialista que reconozca la labor hecha por el Partido Popular, sobre todo porque fuimos nosotros los que trajimos Bicimad a esta ciudad y seguimos defendiendo el uso de la bicicleta, lo que queremos es un uso seguro de la bicicleta; el carril de Alberto Aguilera, así como el de Santa Engracia, ha sido controvertido desde sus inicios por varias asociaciones ciclistas que han reconocido que son bastante más peligrosos los carriles segregados que los que están integrados dentro de la circulación vial habitual. Decía el Vocal de Ahora Madrid que no había espacio, antes había dos carriles más anchos que evitaban que hubiera tanta congestión de tráfico porque, ahora mismo, te ves emparedado entre un autobús y una furgoneta, con el ciclista metido en ese carril, la furgoneta tiene que parar porque si no te lleva por delante. Entonces, nuestra posición de voto va a ser a favor, básicamente, porque consideramos que es altamente inseguro, debería verse el uso que se hace de este carril y si, en 3 ó en 6 meses, no aumenta el número de usuarios, como creemos que va a ser así porque lo utiliza muy poca gente, se revierta

y se vuelva a la situación anterior, con un carril a 30 km/hora donde los ciclistas tienen toda la seguridad y mucho más espacio para continuar con la circulación. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Efectivamente el carril bici, que los vehículos vayan a 30 km/hora y que lo respeten es la clave. Lo que no se puede es que una ciudad, que no está en principio pensada para las bicicletas y donde vivimos cientos de miles de personas con nuestros vehículos, se intente a la tremenda injertar estos carriles que luego, para colmo, no utiliza nadie porque, es verdad, a lo mejor llevamos medio año con los carriles pero yo invito a cualquiera, bueno y aquí todos somos vecinos, a que se ponga una persona en la Plaza de Iglesia o que se vaya por la mañana a Alberto Aguilera y que vea cuántas bicicletas están pasando por ahí. Los carriles, es verdad que no hay sitio para poner otro carril pero es que, ahora mismo, los carriles los han tenido que empequeñecer tanto para que quepan las bicicletas que, al final, van apelmazados con lo cual las motos, que se meten entremedias, aumentan el peligro de que haya accidentes. Entonces, está bien la iniciativa que han tenido ustedes de intentar crear, como en Europa, carriles específicos para bicicletas pero en nuestra ciudad, nosotros pensamos que estamos también a favor de la bicicleta, pero con un calmado del tráfico y que no el 2 por ciento o una parte minoritaria de los vecinos de Madrid, porque si hablamos de los vecinos de Chamberí, aun son menos personas de nuestro distrito los que utilizan habitualmente la bicicleta y que, seamos realistas, no a lo que nos gustaría sino a lo que hay y lo que nos dicen nuestros vecinos cuando vamos caminando por las calles y hablamos con la gente que vive en nuestro distrito y cuál es su opinión acerca de los carriles bici; yo he traído en primer plano el carril bici de Alberto Aguilera porque es el más fácil de quitar rápidamente, en la otra se han gastado ustedes creo que 600.000 euros, en la de Santa Engracia, estamos viendo también que no tiene uso y veremos cómo evoluciona, no descartamos que, en un futuro, pidamos la eliminación del carril que hay en Santa Engracia pero, bueno, no quiero adelantarme a futuros acontecimientos y lo que quiero es pedir que, en vez de crearnos una realidad de políticos, seamos más realistas con lo que nos piden los vecinos a los que representamos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Para cerrar, cuando era peligroso era antes que no cumplían la normativa los carriles de circulación y, especialmente, el carril bus que es lo que se ha ampliado ahora al construir el carril bici, entonces me reitero en lo que he dicho antes, aunque si quisiera poner un carril de circulación más implicaría incumplir la norma.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Yo solo una cosa, en la encuesta de satisfacción con servicios públicos de 2016, el Distrito de Chamberí, la respuesta de los ciudadanos *chamberileros* es que se duplica el número de *chamberileros* que usan la bici de forma habitual o sea que yo no caería en esa idea de que estamos antropológicamente poco dotados para usar la bici en esta ciudad...

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Perdón... en relación al número de usuarios hemos pedido reiteradamente el número de usuarios de los carriles, 40 usuarios, si lo dividimos entre días de semana salen a 4 ó 5 usuarios diarios... hay que tener cuidado con eso, sí, de 1 a 2 ya es duplicar.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Por aclarar, la encuesta es del Ayuntamiento, la de satisfacción con servicios públicos, la encuesta de movilidad que hace el consorcio –que otras ciudades la hacen cada año o cada dos años- no se hace desde 2004; ha anunciado la Comunidad que la va a volver en breve, creo que será muy interesante tener esos datos, sobre todo para establecer estrategias de multimodalidad.

Se rechaza por 12 votos en contra (8 del Grupo Municipal Ahora Madrid y 4 del Grupo Municipal Socialista) y 11 votos a favor (9 del Grupo Municipal Popular y 2 del Grupo Municipal Ciudadanos).

15.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando instar al Área competente para que reabra el alcorque tapiado (en las inmediaciones de Zurbano 15) y que se proceda a la mayor brevedad a la replantación de 2 árboles devolviendo a la calle a su estado original con árboles sanos, y solicitamos que se nos facilite el informe de los técnicos que habilitó su tala.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- En este caso se trata de una petición específica que es una denuncia reiterada de los vecinos que viven en Zurbano, 15. Brevemente, resulta que había dos árboles que protegían y adornaban este inmueble en el mencionado edificio y, uno, parece ser que lo talaron porque decían que estaba enfermo; al cabo del tiempo, curiosamente, pasados 2 ó 3 meses, vinieron y talaron el segundo árbol que estaba delante de la finca. Bueno, si estaban enfermos o no hay disparidad de opiniones, obviamente, estaban los Técnicos del Ayuntamiento que son, en definitiva, los que mandan y los que deciden pero lo que no nos parece normal es que les hayan quitado los dos árboles y ni siquiera hayan hecho el intento de replantar otros árboles. Qué menos que si te quitan los dos árboles que protegían a tu inmueble, ciertamente, no es lo mismo un inmueble sin un árbol que con un árbol. No sólo no los han replantado sino que, para colmo, uno de los alcorques lo han tapiado y el otro se ha quedado sin nada; entonces, nuestra petición es muy sencilla, ha habido muchas quejas, previamente, por parte de los vecinos que viven en esta finca y es que se abra el alcorque que está tapiado y que en ambos dos se planten dos árboles que, con el tiempo, tengan las mismas funciones que los árboles que talaron en su día.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Aquí nos tenemos que volver a remitir al famoso contrato integral de limpieza que se firmó en 2013 por Ana Botella en el que se perdieron jardineros y personal especializado después de décadas de no hacer mantenimiento y conservación adecuada al arbolado. Ahora Madrid, en 2016, ha presentado un plan extraordinario de arbolado, en el cual se revisaban más de 100.000 árboles y se podaban o talaban según su estado. La tala de los árboles indicada en la calle Zurbano, debe obedecer a que, después de la inspección, se han detectado niveles de peligrosidad para la seguridad vial. La tala busca evitar el riesgo de que caigan sobre viandantes o causen daños materiales algunos de los árboles en los cuales se han encontrado enfermedades o situaciones que pueden conllevar peligrosidad. Los alcorques que se clausuran son porque, previa valoración, se ha detectado que no es viable o adecuado que crezcan nuevos árboles. Hay diferentes motivos, uno de ellos es el exceso de densidad que hace que el estar demasiado cerca no haya un correcto desarrollo de los mismos, o tuberías, alcantarillas u otro tipo de servicios subterráneos que impiden que haya un enraizamiento adecuado del árbol. También algunas infraestructuras como semáforos, señales de tráfico... hemos visto que, justo en esa franja, donde estaban ubicados los árboles, hay numerosas arquetas de diferentes servicios así como farolas y numerosas señales verticales en esa acera. El alcorque que sigue abierto será replantado dentro del plan extraordinario del plan de replantación del arbolado viario; esperemos que haya una definición de fecha para esto. De cualquier manera, el compromiso del Ayuntamiento de Madrid es replantar alrededor de 20.000 árboles entre lo que queda de 2017 y 2018, además de continuar haciendo seguimiento de todos los árboles faltantes, ya plantados y, bueno, en el plan de replantación, replantar todos los árboles que se han talado y que son viables su continuidad. En principio, estamos de acuerdo en que se replante el árbol de la calle Zurbano, 15.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. Esta iniciativa que trae el Grupo Ciudadanos es una iniciativa recurrente, yo creo que, con la excepción del Grupo Ahora Madrid, todos los grupos aquí representados hemos traído alguna iniciativa apostando por lo que creemos que debe ser una realidad y no un eslogan, en definitiva, apostando por un Chamberí más verde. Por lo tanto, lo que le volvemos a decir desde el Grupo Municipal Socialista, es que adquiera compromisos y no eslóganes, en definitiva, que ese plan de plantaciones sea una realidad y no un eslogan. La realidad es que el Distrito de Chamberí, a pesar de la buena labor que están realizando desde la Mesa del Árbol y los Técnicos Municipales, en la actualidad, tiene menos árboles que cuando ustedes cogieron el gobierno municipal en el 2015, por lo tanto es una situación que nos preocupa, nos preocupa sobremanera y nos preocupa porque están haciendo políticas de carácter continuista a las que venía realizando el Partido Popular. Ustedes, no replantando y cancelando de forma masiva el arbolado del distrito. Les pedimos, y con esto finalizo, una vez más que adquieran los compromisos y que los lleven a efecto en el plazo marcado no sólo por nosotros sino el propio plazo que marcan los Técnicos. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Ya me extrañaba a mí que no saliera el nombre de Ana Botella y el famoso contrato de gestión de residuos y de basuras de la ciudad de Madrid pero, no se equivoquen, no se escuden en los contratos de Ana Botella para justificar su inacción, la realidad es que, como bien ha dicho el Vocal del Grupo Municipal Socialista, tenemos menos árboles que cuando ustedes empezaron a gobernar y no todo puede justificarse por el contrato de gestión de basuras del gobierno del Partido Popular. En cualquier caso, la verdad es que no me queda claro y no sé del todo todavía cómo posicionarme con respecto a esta proposición porque, por un lado, el alcorque está clausurado, ustedes dicen que si está clausurado es por medidas de seguridad; sin embargo, ahora dicen que se va a replantar... entonces... entiendo que el que se va a reponer es el que no está clausurado... Lo que desconozco es si existe ya algún informe que impida repoblar este alcorque que está vacío o, bueno, yo creo que ante la indefinición y la desinformación sobre esta proposición, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, ya le comenté a los vecinos que los dos árboles iba a ser complicado, al menos hasta que llegue Ciudadanos a la Alcaldía; no estamos de acuerdo con Ahora Madrid, si al menos sacamos la proposición para el alcorque que está vacío, pues que lo planten y ha dicho usted que se van a plantar 20.000 árboles entre este año y el que viene... bueno, pues a ver si nos toca alguno en Chamberí, ahora mismo en Chamberí hay 900 alcorques vacíos ¿no se tiene este dato? En cualquier caso, volviendo al tema de la proposición, hay un compromiso para que en 2017, de los 20.000 árboles, se replante 1 delante de la calle Zurbano, nos damos por satisfechos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- ¿Podemos entenderlo como una transaccional *in voce* a la que podemos sumarnos todos los Grupos?, dando por hecho que el alcorque clausurado no es viable y eso nunca lo hemos ocultado, que va a haber bastantes en este distrito, que habrá que cegar algunos alcorques...

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- La literalidad sería la replantación de 1 árbol, a ver si podemos paliar la situación, al menos la mitad...

Se aprueba por 14 votos a favor (2 del Grupo Municipal Ciudadanos, 4 del Grupo Municipal Socialista y 8 del Grupo Municipal Ahora Madrid), con la abstención del Grupo Municipal Popular, con el siguiente literal, una vez tenida en cuenta la enmienda transaccional *in voce* del Grupo Municipal proponente: ***Instar al Área competente para que reabra el alcorque tapiado (en las inmediaciones de Zurbano 15) y que se proceda a la mayor brevedad a la replantación de 2 árboles devolviendo a la calle a su estado original con árboles sanos.***

16.- Proposición presentada por el grupo Municipal Ciudadanos, solicitando al Área competente que establezca un aparcamiento de motos en la Calle Blasco de Garay, entre los números 19 al 21, dividiendo por la mitad el espacio actualmente destinado a carga y descarga, de manera que se pueda incorporar una reserva de motos en ese lugar, sin que ello suponga la eliminación de ninguna plaza de aparcamiento.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Se trata de un “carga y descarga” que realmente tiene que tener más de 30 metros y, según los vecinos, normalmente no se está utilizando con “carga y descarga”. Al mismo tiempo, ocurre que en esa zona hay una gran densidad de motos, entonces, hemos pensado que, tal vez, una solución que podría ser compatible, manteniendo el “carga y descarga”, es crear una reserva de motos para que no estén encima de la acera. Obviamente, no instamos, solicitamos al Área competente que lo analice, que vea que, efectivamente, hay un espacio realmente grande. Se hizo un “carga y descarga” para camiones pero no los camiones de reparto que hay hoy en día, a lo mejor eran camiones que, en su día, tenían que para ahí por algún motivo, y que se destine la mitad del espacio de este “carga y descarga” para que se puedan aparcar motos en ese mismo lugar. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, desde luego, desde nuestro Grupo Municipal siempre hemos apostado por el uso de la moto, no tenemos ningún problema en la instalación de un aparcamiento de motos en esa zona, siempre y cuando sea necesario, con los estudios oportunos; la propuesta de colocarlo en una zona de “carga y descarga”, requeriría de un estudio serio de si esa zona de “carga y descarga” da un servicio a los comerciantes de la zona necesario o realmente es excesiva la zona de “carga y descarga”. De todas formas, colocar un aparcamiento de motos en una zona de “carga y descarga” sí supone la eliminación de zonas de aparcamiento porque la zona de “carga y descarga” tiene un horario limitado, fuera del horario de “carga y descarga” esas plazas son plazas de aparcamiento para coches. Sería mejor, por ejemplo, situar el aparcamiento de motos justo en el cruce de la esquina, mejora la visibilidad en el cruce y da servicio a dos calles. En fin, esto sería que cada uno nos pusiéramos a proponer dónde nos gustaría más un aparcamiento de motos... considero que deberían ser los Técnicos del Ayuntamiento los que lo decidieran y que la propuestas debería haber sido, no en un lugar concreto sino en una zona o proponer el estudio, por parte del área, para la ubicación de un aparcamiento de motos. Por eso, desde nuestro Grupo Municipal, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Hemos manifestado en reiteradas ocasiones también nuestra preocupación por la proliferación del uso de la motocicleta y la invasión de las mismas en las aceras del distrito, por lo tanto sí estamos a favor de que se creen nuevos espacios reservados para las motocicletas pero también, como ya hemos manifestado en otras ocasiones, que haya una campaña de sensibilización e información sobre el cumplimiento de la ordenanza. La iniciativa que trae el Grupo de Ciudadanos, como bien ha expuesto el Portavoz de Ahora Madrid, es algo confusa en cuanto que sí conlleva necesariamente su aplicación, tal y como la ha redactado y la ha expuesto, la supresión de plazas para vehículos. Nosotros, si da la posibilidad de algún tipo de redacción más clara, *in voce*, y que estuviéramos de acuerdo todos los grupos, la apoyaríamos, si no, nos vamos a abstener puesto que creemos que se debería haber hecho una proposición más abierta y que fueran los propios Técnicos Municipales los que dieran la capacidad en la toma de decisiones porque se nos pueden generar también otras problemáticas añadidas a la reducción de la “carga y descarga” como puede ser la doble fila que incide muy directamente en el tráfico rodado y es un aspecto muy negativo.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Pues desde nuestro grupo, también apostamos por este tipo de vehículos que, evidentemente, mejoran el tráfico rodado. Estamos de acuerdo en que proliferen este tipo de aparcamientos siempre que vengan avalados por un informe técnico del Área correspondiente. Evidentemente, y muchos de ustedes habrán visitado este aparcamiento, es un aparcamiento en el que caben hasta 8 vehículos, entiendo que eso no supondría desde el punto de vista de la alineación de plazas de carga y descarga una limitación para poner un instalación de aparcamiento de motocicletas e, incluso, tampoco podría llegar a suponer una eliminación de las plazas de aparcamiento porque muchos aparcamientos para motocicletas, a partir de una hora, también están habilitados para que aparquen vehículos como ha pasado en otras zonas de Madrid; sí que es verdad que, bueno, podría suponer una eliminación de plazas de aparcamiento en algunos horarios como los domingos pero, sí es verdad que en algunas zonas, permiten que a partir de las 20:00 ó 21:00 horas puedan aparcar también vehículos. En cualquier caso y si esta redacción supusiera una limitación para la aprobación de la proposición, podríamos plantear eliminar la última frase y nosotros también estaríamos de acuerdo. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- A ver, nosotros intentamos traer proposiciones muy concretas la Pleno que se pueda ir a ver *in situ* porque, normalmente, sabemos que cuando pedimos informes es la forma de que nunca pase nada; está muy bien eso de que hay que pedir un informe pero sabemos que luego no salen los informes; estamos pidiendo algo muy específico que se basa en la opinión de los que viven ahí y, además, lo que ustedes están diciendo de que se eliminan plazas de garaje, pues no, porque en las reservas de moto, por la noche, también se puede aparcar. Lo que quiero decir, y esto también, si

le parece al resto de grupos, se puede quitar sin ningún problema, es que no se elimine ninguna plaza de las regulares que ya hay verdes o azules; por la noche no se pierden puestos, por la noche se puede aparcar en una reserva de motos y, además, si vais a verlo, como ha dicho el representante del Grupo Municipal Popular, hay espacio para 8 coches, puede, perfectamente, partirse ese espacio por la mitad –si hay que pedir un informe, nosotros estamos de acuerdo en que se pida un informe pero queremos que en ese informe se anteponga el caso específico y a ver si solucionamos el problema específico.

Se aprueba por 2 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y la abstención de los Grupos Municipales Socialista, PP y Ahora Madrid. El tenor literal de la proposición, una vez tenida en cuenta la enmienda *in voce* del Grupo Municipal Socialista, queda con la siguiente redacción:

“Instar al Área competente que establezca un aparcamiento de motos en la Calle Blasco de Garay, entre los números 19 al 21, dividiendo por la mitad el espacio actualmente destinado a carga y descarga, de manera que se pueda incorporar una reserva de motos en ese lugar”.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

17.- Mesa de Cultura. Instar a que el Pleno de la Junta de Chamberí acoja con carácter estable la iniciativa llamada *Chamberí con sus creadores/as*. Concretamente, que con carácter anual se brinde un reconocimiento de la Junta Municipal a los/as creadores/as vivos/as del distrito de Chamberí. Este acto anual se articulará en un acto público adaptado a cada disciplina: si es literario, una lectura; si es plástico, una exposición; si es musical, un concierto, etc. y que ese acto comprenda una promoción adecuada y una mención honorífica.

- A las 19:55 se incorpora a la sesión D^a Marina Pérez Gordo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Jorge Fernández Guerra. Coordinador Mesa Cultura.- Buenas tardes. Soy el coordinador de la Mesa de Cultura del Foro, es un honor estar aquí, muchísimas gracias. Es la primera proposición que presentamos como Mesa de Cultura, lo cual no quiere decir que no hayamos hecho otras intervenciones de apoyo a las actividades culturales de la Junta. La propuesta que presentamos hoy tiene muy poquito más que explicar que lo que ya está enunciado, se trata de que la Junta establezca e institucionalice una iniciativa para que cada año se rinda un homenaje a uno de sus creadores, no hace falta decir que Chamberí tiene un potencial de creadores enorme y que sería muy bueno poder poner en relieve eso a través de esta iniciativa que, por otra parte, toma como modelo el acto que va a tener lugar el próximo día 20 que no es exactamente del foro, aunque nos hemos adherido a él como coorganizadores pero que, sin embargo, cobra figura de piloto; es decir, el acto del lunes que viene se va rendir homenaje a la poeta Paca Aguirre, sería prácticamente el evento cero de esta propuesta nuestra que es que, cada año, la Junta elija a un creador o creadora y le rinda un homenaje análogo similar al que va a tener lugar el próximo lunes. Si hay algún otro detalle, estoy a su disposición.

18.- Mesa de Espacio Urbano. Instar al Área de Gobierno competente la suspensión de la tramitación de cualquier figura de planeamiento de desarrollo urbanístico del APR. 07. 05 PMM hasta que se estudie y analice la posibilidad de incluir en la Revisión del Catálogo al Conjunto el Parque Móvil como bien protegido.

D. Miguel Ángel Rodríguez Morales. Coordinador Mesa Espacio Urbano.- Desde la constitución de la Mesa de Espacio Urbano, el 24 de febrero, se creó un grupo de trabajo relativo a la reutilización de edificios públicos infrautilizados en el distrito, para su estudio y análisis de alternativas y, en su caso la realización de propuestas para su elevación a la Junta Municipal. La Mesa ha venido trabajando desde entonces en recopilar información sobre el edificio del Parque Móvil y las posibilidades que ofrecía, siendo muy conscientes de la gran envergadura del problema que les habíamos planteado. El Parque Móvil está en perfecto estado de conservación, en 2010 se renovaron las cubiertas de los talleres y el revestimiento de los garajes. Son 76.700 metros cuadrados construidos sobre una superficie de 27.000 metros cuadrados; 51.000 metros son de aparcamientos en unas estructuras de hormigón diáfanos impresionantes; 12.100 metros de oficinas y 13.700 de talleres. El Plan General del 97 le había dado una edificabilidad de 41.600 metros para oficinas y 27.300 metros para viviendas, junto con 5.700 metros cuadrados de zonas verdes y 2.000 de equipamiento público. El plan del 97, el APR 0705, le asignó una edificabilidad lucrativa con una pobrísima justificación urbanística: suturar la trama urbana, es decir, las calles Joaquín María López y Escosura, quedaban interrumpidas por el Parque Móvil y la operación inmobiliaria permitía su conexión. Desde luego, cualquier alternativa de uso puede permitir la continuidad peatonal de esas calles y eso nunca justificaría ese aumento de edificabilidad, esa falta de conexión nunca ha sido un problema para la ciudadanía. En 2013, el Ministerio de Hacienda, lanza una operación inmobiliaria para la venta del edificio según la edificabilidad concedida, operación que se paralizó por no tener en cuenta la protección parcial que tenía el edificio, particularmente las rampas de acceso y los garajes y la cúpula que les cubre. Creíamos que teníamos tiempo para difundir la existencia del edificio, muy poco conocido, de su monumentalidad y sus valores artísticos y poder articular una propuesta consistente y mínimamente debatida pero todo esto se ha precipitado con la aparición de noticias sobre el relanzamiento de la operación inmobiliaria pero, sin duda, se trata de un tema muy controvertido, en realidad, estamos hablando de la financiación del sector público; una parte de la ciudadanía piensa que los servicios públicos se pueden y se deben financiar con las plusvalías inmobiliarias de la venta de suelo público para disminuir los impuestos y con una gestión privada, de dicho suelo público. Otra parte de la ciudadanía piensa que la generación de plusvalías inmobiliarias es nociva para la sociedad y que los servicios públicos deben financiarse con los impuestos democráticamente decididos y gestionados. Para muchos, no es admisible que, en el marco económico que estamos, la destrucción de un conjunto edificado, perfectamente conservado, que puede ser empleado eficientemente. Eso sí, renunciando a generar plusvalías inmobiliarias, según los defensores del APR se puede conseguir a coste cero, 41.000 metros cuadrados de oficinas para el Ministerio de Hacienda, de mejor calidad que los 12.000 que ya tiene junto con los 5.700 metros cuadrados de zonas verdes y los 1.000 de equipamiento público. Para los que consideramos injustificado el cambio producido en el Plan del 97, no tiene sentido renunciar a los metros cuadrados ya construidos, de propiedad pública, que ya

tenemos y que pueden ser usados eficientemente a cambio de 41.000 metros de nuevas oficinas pero no es solamente eso, es la pérdida de un patrimonio industrial único de gran valor artístico e histórico y el consiguiente despilfarro de centenares de miles de toneladas de energía y de un ingente trabajo humano, en parte hecho por presos políticos. Si entre todos, administraciones y ciudadanos, somos capaces de conservar el edificio, puede ser la gran oportunidad del distrito para resolver los déficits Dotacionales y mejorar cualitativamente la ciudad, creando empleo y un tejido urbano y social diverso. Hasta ahora, la Mesa de Urbanismo, Espacios y Medio Ambiente, tenía más o menos claras las ideas generales respecto al patrimonio, conservación del conjunto edificado y múltiples alternativas para nuevos usos, siendo muy conscientes de que la propiedad es del Ministerio de Hacienda y que puede tener unas aspiraciones legítimas, no las concedidas injustificadamente por el Plan General del 97. En la última reunión de la Mesa, celebrada el pasado 25 de octubre, vinieron por primera vez 14 nuevas personas que aunque no eran miembros de pleno derecho, por no estar previamente inscritos, participaron plenamente en las discusiones y aportaron nuevos puntos de vista, en general discrepantes con lo que había sido el consenso hasta entonces. Unánimemente, la Mesa estuvo de acuerdo en la necesidad de que se estudie a fondo la pertinencia o no de la protección del conjunto edificado del Parque Móvil ministerial y que, mientras tanto, no se dé ningún paso que genere falsas expectativas o derechos, por eso, hemos presentado la siguiente propuesta.

19.- Mesa Socio comunitaria. Instar a que la Junta Municipal de Distrito dedique un especial esfuerzo a promover de manera continuada, actividades lúdicas, deportivas y de relaciones sociales pensadas para nuestra infancia y juventud (como talleres, juegos dirigidos, festivales callejeros, espacios de promoción de artes, promoción del deporte, campamentos urbanos y rurales). Utilizando nuestros espacios verdes –tan escasos--, y aprovechando al máximo también, los patios y jardines de los colegios públicos y otros ámbitos urbanos –calles y plazas-, todo ello con el objetivo de fomentar la socialización inclusiva con un ocio creativo y apoyar la conciliación familiar. La Mesa Socio comunitaria del Foro participará en el seguimiento de las iniciativas que la Junta vaya promoviendo, y colaborará en ellas propiciando la participación vecinal y del tejido social.

D. Óscar Álvarez González. Coordinador de la Mesa Socio comunitaria.- Es la tercera propuesta que presentamos, las dos anteriores están en fase de ejecución y la Mesa está colaborando con la Junta de Distrito en su puesta en marcha. La primera, estaba destinada a la población de mayores, de nuestros mayores; la segunda, era genérica, no en una población determinada y, esta tercera, va dirigida a nuestros menores y jóvenes, en concreto, pedimos a la Junta un especial esfuerzo para promover, de manera continuada en el tiempo, actividades lúdicas, deportivas y de relaciones sociales pensadas para la infancia y la juventud del distrito, con un objetivo, por un lado, de fomentar la socialización inclusiva y con un ocio creativo y, al mismo tiempo, apoyar la conciliación familiar y las relaciones intergeneracionales. Se proponen actividades que, confiamos, la Junta podrá ir poniendo en marcha y que la Mesa Socio comunitaria colaborará, en la medida de nuestras posibilidades, en que se realicen actividades diversas como pueden ser talleres o juegos libres o dirigidos, festivales callejeros, espacios de promoción de

artes... para crear ese ocio en los espacios accesibles a toda la ciudadanía; también campamentos urbanos y campamentos rurales que sabemos que son actividades que favorecen la socialización y la conciliación familiar y, desde luego, un mayor impulso al deporte para todas y para todos. Muchas de estas actividades están realizándose, lo que pedimos a la Junta es un esfuerzo para que se incremente o se empeñe en ello más aún. Dónde hacerlo: en espacios recuperables en calles y plazas; en los patios y jardines de los centros educativos públicos fuera del horario escolar, que es una vieja necesidad y reivindicación de todo las familias, de las AMPAS y de la ciudadanía en general y cualquier otro tipo de equipamiento municipal o que la Junta pueda acordar con otras entidades públicas. Entendemos que los costes, en un trabajo continuado como éste, existen, no entramos en detallar nada, simplemente, confiamos en que paulatinamente se puedan ir desarrollando estas actividades y que, sostenidas en el tiempo, vayan generando y creando hábitos. Evidentemente, comprendemos que requerirán la adecuación de algunos espacios, requerirán monitores, requerirán animadores, conserjes... pero también consideramos que es una intervención que merece la pena. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Empiezo con la mesa de Cultura. Nos parece una iniciativa adecuada, solamente tenemos una pega y es que existe ya un programa que es Madrid Agradece y me parece que es similar a lo que se está proponiendo; nosotros, si se pudiese encuadrar esta iniciativa dentro de Madrid Agradece, nos parecería adecuado, si no se puede adecuar y se quiere hacer, bueno, si hay el quórum necesario de personas para llevar adelante estos reconocimientos, nosotros estamos a favor, de manera que lo dejo ahí con esa doble posibilidad: o bien que se integre dentro de un programa que ya existe a nivel municipal o bien que se haga desde la propia Junta de Distrito.

El segundo tema, el de Espacio Urbano, va a hablar mi compañero.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Desde nuestro grupo estamos igual que preocupados que el resto grupos para la conservación del patrimonio y queremos dejar claro que vemos positiva la revisión que se va a hacer del catálogo de bienes protegidos del Ayuntamiento, sin embargo, y en particular respecto a esta propuesta, entendemos que el proceso urbanístico ya tiene los correspondientes periodos de alegaciones para que todos los actores, incluida la Mesa de Urbanismo del distrito, puedan alegar cualquier consideración respecto a conservación o respecto a que no proceda un desarrollo y, en este sentido, vemos difícil que se suspenda un expediente que, a día de hoy, no existe. Por eso, vamos a votar en contra pero, sin perjuicio, de valorar positivamente que se evalúe la pertenencia de este edificio en su momento al catálogo de bienes protegidos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Respecto de la propuesta socio comunitaria de actividades lúdicas, deportivas, nos parece correcta, es verdad que hay muy pocos espacios verdes, nos parecería interesante que la mesa detallase un poco más en qué consisten estas actividades

lúdicas, o sea, que fuese un programa mejor especificado. En el espíritu de la propuesta, evidentemente, estamos de acuerdo y nos gustaría también saber, una vez que se realicen estas actividades, si se pudiese hacer desde la mesa sectorial un seguimiento de cuántas personas, de forma real, están asistiendo a estas actividades, número concreto, y también si se están destinando recursos que impliquen un coste económico como pueden ser animadores, entrenadores... y este punto, como es importante porque se trata del dinero de todos los madrileños, nos gustaría también que se especificase en cada programa cuánto dinero se ha gastado. Gracias.

D^a. Mar Espinar Mesa-Moles. Concejala del Grupo Municipal Socialista.- Voy a responder yo a Jorge, Portavoz de la mesa de Cultura. Estoy muy de acuerdo con su propuesta, tanto es así, que el Grupo Municipal Socialista metió una enmienda en los presupuestos de Madrid 2017 con el programa de Madrid Agradece que está dentro de nuestro acuerdo político para los presupuestos de 2017 y es un premio que otorga el Ayuntamiento que tiene el mismo espíritu que recoge su iniciativa, es verdad que como Ahora Madrid, gestiona como gestiona, no le ha dado tiempo a que seáis las asociaciones y los vecinos los que propongáis, que ese es el espíritu final de Madrid Agradece, y este año se hará a través de las Portavocías de Cultura del Ayuntamiento y tendrá lugar la primera gala de este premio en estas Navidades, con lo cual, entiendo y así lo he defendido siempre que las Juntas Municipales deben ayudar a la creación y el Ayuntamiento debe reconocer el trabajo de los artistas. Muchas gracias.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- En relación a la propuesta de la Mesa de Urbanismo, recordar que el Plan General del 97 aprobó la transformación del Parque Móvil de San Cristóbal con la oposición del Partido Socialista y de Izquierda Unida. En 2001 se anunció la puesta en marcha de un diseño ajustándose al Plan General; el Partido Socialista e Izquierda Unida volvieron a la carga y pidieron que, en vez de vivienda lucrativa, se hiciese vivienda social y dotaciones distritales. Nuestro compañero, Alfredo Marchant, defendió la propuesta del Grupo Socialista defendiendo que en el barrio de Chamberí no existen pisos protegidos y que era imprescindible que ese edificio se dedicase a ese fin. La operación vuelve a la carga en 2014 y, en este mismo Pleno, el 3 de diciembre de 2014, el Grupo Socialista e Izquierda Unida vuelven a machacar con el mismo asunto con poco éxito, por cierto. En este mismo Pleno, a preguntas de los Socialistas, la Gerente del Distrito dice que hay un dictamen hecho por la Comisión Local de Patrimonio, de 27 de junio de 2014, en el sentido de que no se va a modificar la catalogación parcial del edificio. Todo lo anterior viene a manifestar y a poner en claro que el Grupo Socialista está y ha estado en la defensa y reivindicación del patrimonio que esté protegido o que sea susceptible de ser catalogado y nuestro firme compromiso es la exigencia de vivienda social y dotaciones para el distrito. El Parque Móvil de San Cristóbal se pagó con el dinero de todos los españoles y por eso entendemos y compartimos que el Estado no se lo regale al Ayuntamiento; procede que el Ayuntamiento se ponga a trabajar en serio sobre la posible compra o permuta y puesta al servicio de los ciudadanos de ese espacio que es de todos los españoles. La proposición, creemos que no favorece cualquier avance que el Ayuntamiento pueda estar intentando hacer tal y como se ha anunciado en estos días en este sentido. Si el Ayuntamiento se pone manos a la obra, en un proyecto social, los socialistas estaremos allí para defender el patrimonio y los intereses de todos los ciudadanos de Madrid y, en especial, los de Chamberí.

Respecto a la Mesa Socio comunitaria, hemos pedido que se haga un detalle de todos los programas que se están haciendo para niños y jóvenes en el distrito de Chamberí, sólo relatar algunos: actividades en espacios libres en la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas; actividades infantiles del Centro Cultural Galileo; prevención de la violencia entre iguales, hablo de socialización y jornada infantil; actividades en centros escolares para la conciliación familiar; tiempo libre: actividades de animación y actividades socioeducativas; patios inclusivos; abierto en inglés; campamentos en Servicios Sociales y en Galileo; cursos en el Galileo; espacio 107 en Galileo; escenario Chamberí; actividades al aire libre en Fuencarral Chamberí y Plaza de Olavide; teatro para niños y jóvenes; quedamos al salir de clase; charlas de Policía Municipal, Agentes Tutores, Madrid Salud, María Zambrano y varias más; multitud de programas de ONG y otras instituciones financiadas con medios públicos tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad como del Estado. Tenemos un contrato, además, que está ahora mismo en funcionamiento, para el fomento de la participación infantil. Esto no son todos los programas que hay pero hay muchos y nosotros entendemos que habría que organizar un poco lo que tenemos: dónde se hace, cómo se hace y con quién se hace. Desconocemos si la proposición viene promovida porque hay demanda, en cuyo caso solicitamos que se nos informe, hay muchos niños en el distrito pero también hay muchas actividades en el distrito y mucha repetición de los niños que las usan. Entendemos que la proposición está motivada por la buena voluntad pero, posiblemente, también haya gran desconocimiento de los componentes de la Mesa por su falta de posibilidades de acceso a la página web del Ayuntamiento, que no deja de ser un mundo difícil de descifrar. Pensamos que sería muy útil tener un planning de todas las actividades que se programan, del lugar donde se llevan a cabo para conocimiento general; disponer también de una evaluación de todas las actividades para saber si sobran o faltan actividades en plazas, calles, centros escolares, etc., estos datos son los que tendría que llevarnos a hacer propuestas concretas, porque esta es una propuesta que puede ser buena pero, en nuestra opinión, está posiblemente solapada con otras muchas cosas que ya se están haciendo en el distrito. Creemos que hay exceso de actividades dirigidas lo que no es contradictorio con que pidamos más plazas en determinados programas como, por ejemplo, lo hemos hecho el año pasado en “Abierto en inglés”. Los chavales necesitan aire para su desarrollo y los patios y los parques no deberían ser, en nuestra opinión, aulas de actividades programadas sino espacios de mayor libertad, lo mismo que las plazas y las calles hay que dejarles jugar y dejarles que crezcan.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Empezamos con la de Cultura. Lo que queremos decir desde el grupo Popular es que es un auténtico lujo tener en la Mesa de Cultura a alguien como Jorge Fernández Guerra, alguien que cree en el valor de la cultura, que la ha impulsado, que verdaderamente sabe lo que es el sacrificio de los creadores en nuestros días pero siento hacer un poco de D. Cicuta. La propuesta nos parece que se solapa con Madrid Agradece; hasta que veamos el desarrollo de la iniciativa Madrid Agradece, preferimos que se concentre en esta iniciativa del Ayuntamiento en Pleno que es Madrid Agradece, para ver su posible desarrollo en el nivel del distrito o del barrio y, en segundo lugar, nos parece una propuesta que tiene muy poca concreción, no se

habla de si va a haber jurado, se dice que será la Junta Municipal la que premie, la que reconozca el mérito... estamos a favor del reconocimiento del mérito y el talento, de la creación cultural y artística pero nos parece muy vago. No sabemos si va a ser el Concejal el que proponga a los premiados, si va a ser el Secretario, el Gerente... nos parece muy poco definida. También, las bases, yo creo que habría que tener muy claro cuáles son las bases de estos premios, qué es lo que se premia, qué es lo que se reconoce, cuáles son las personas que lo merecen y, sobre todo, quién hace las propuestas... nosotros vamos a votar en contra de esa propuesta y siento, Jorge, que en tu primera iniciativa aquí en el Pleno no haya encontrado nuestro acuerdo. Gracias.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-

En cuanto a la propuesta relativa a la Mesa de Espacio Urbano en relación a la suspensión de la tramitación de cualquier figura de planeamiento del APR 0705, bueno, en primer lugar y como decía el Portavoz de Ciudadanos, no se puede suspender lo que no existe; no obstante, sí queremos dejar clara la posición de nuestro grupo y es que, en este Pleno, se habla mucho de que nos encontramos en un distrito con unas carencias importantes en dotaciones públicas pero, chocantemente, cada vez que tenemos una oportunidad de obtener dotaciones públicas para el Distrito de Chamberí y para la ciudad de Madrid, por peregrinas o no peregrinas, cada uno que lo califique como quiera, cuestiones, lo cierto es que se pierde la oportunidad y estamos ante la tercera gran oportunidad del distrito para obtener dotaciones para todos los vecinos. Argüir la suspensión de una tramitación de un planeamiento que va a dar dotaciones y que va a generar beneficios a los ciudadanos de Chamberí en base al argumento de conservar un bien dentro del catálogo, es un poco buscar una excusa que es muy vendible, pero que es poco ajustada a la legalidad vigente porque la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid ya establece los mecanismos para que, en el caso de que se tramite una modificación del catálogo, se puedan suspender todas aquellas tramitaciones, tanto de planeamiento como de concesión de licencias que pudieran estar en trámite y por otro lado no debemos olvidar que este edificio cuenta ya con una catalogación parcial en las partes más importantes de ese edificio que son la magnífica vidriera que tiene y que, en su momento, fue un hito de la arquitectura, así como en las rampas de ascenso y descenso de los vehículos por tanto, y lamentándolo mucho, vamos a votar en contra porque entendemos que no podemos excusarnos en un catálogo de bienes para rechazar dotaciones que sólo van a generar beneficios para los vecinos. Gracias.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Voy a responder a la Mesa Socio comunitaria. Nosotros entendemos que las actividades lúdicas en Chamberí están plenamente promovidas por la Junta Municipal de Distrito, invito a la mesa Socio comunitaria que conozca estas actividades, tal y como ha relatado Pilar del Grupo Socialista. Además, hay que tener en cuenta que Chamberí está en Madrid y que en otros distritos también hay actividades lúdicas y deportivas a las que se puede acudir y ampliar horizontes; luego, hay centros escolares, asociaciones y clubes dentro de Chamberí, tanto públicos como privados, que también tienen actividades infantiles y juveniles ¿estos no existen para la Mesa Socio comunitaria? Encontramos que la propuesta está poco definida y sin planificación y luego hablan de los costes, avisando de que va a haber. Más que una proposición para que la Junta Municipal de Distrito dedique un especial esfuerzo

a promover de manera continuada las actividades lúdicas, deportivas y de relaciones sociales, parece más bien una hoja en blanco y la vemos innecesaria en estos momentos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Carmen Ochoa Bravo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Voy a hablar en primer lugar de la Mesa de Cultura. Es un proyecto especialmente querido por nosotros porque llevamos mucho tiempo hablando de la necesidad de crear estos vínculos entre generaciones, de crear vínculos entre vecinos y vecinas con la cultura y de reconocer el distrito como un distrito cultural en sí mismo; de hecho, estaba trabajando la Mesa de Cultura sobre un proyecto de identificación de todos los lugares literarios en un mapa, tanto así como en las librerías, bibliotecas y edificios interesantes que pueda haber para que esté bien localizado y centrado. En este sentido, me acuerdo que cuando aquí apareció el homenaje a Gil Parrondo, yo misma dije que en nuestro distrito viven creadores y creadoras, y repito mis palabras, casi siempre olvidadas de diversas artes; no esperemos a que las personas se mueran para ofrecerles nuestro homenaje, nuestro cariño y nuestra admiración y, en este sentido, venía esta propuesta que la Mesa de Cultura a tenido a bien, pero que ya habíamos propuesto desde la Junta con el primer homenaje que se encuadraba dentro del mes de noviembre de las mujeres. Entonces, es un proyecto que quiere recoger a personas con una obra completa, prácticamente terminada, y que han vivido prácticamente todo su tiempo en Chamberí, que sus vecinos y vecinas lo reconozcan, les hagan su homenaje y les reconozcan el cariño con el que tendrían que ser tratados. En este caso es una poeta, Premio Nacional de 2011, una poeta con una obra reconocida por muchos premios y por su carácter y creemos que, en principio, se lo merece. Que cómo va a ser, en esto tiene razón el Partido Popular, si continuamos esto todos los años, tenemos claro que tendría que haber unos candidatos; cómo se hará luego el homenaje, este es un modelo pero también pensamos que cada creador merece su homenaje propio, entonces, también ahí habría que hacer... lo que queremos es que se ponga en marcha. Que existe Madrid Agradece, me parece fenomenal pero esto es una cosa como más pequeña del distrito, de hecho el homenaje ha costado algo así como 600 euros con todo, ni siquiera creo que llegue a eso y sin embargo, cuenta con el cariño de mucha gente que ha trabajado en realizarlo. Poco más, la verdad que pensábamos que Francisca Aguirre ha recibido homenaje en muchos barrios y distritos de Madrid porque realmente tiene 85 años y le faltaba el homenaje nuestro, que lo dejamos a ver si Madrid Agradece... bueno, a lo mejor no se lo damos; la verdad es que a mí, lo de Gil Parrondo me llegó al alma, no podemos dejar que los que están en esas edades se mueran sin haber recibido nuestro agradecimiento.

En cuanto a la Mesa de Urbanismo del Parque Móvil, nosotros estaríamos de acuerdo con ellos, quizá, a lo mejor, se puede partir en dos apartados la votación pero, todo el mundo sabemos la falta de dotaciones culturales que tenemos, la falta de espacios que tenemos, cómo el espacio en nuestro distrito es oro para el presente y para el futuro, de hecho, el otro día leí que hay una figura que se empieza ahora a ver en los países europeos que se llama "El defensor del futuro", el defensor del futuro de las ciudades y el defensor del futuro de los espacios, porque muchas veces se solucionan problemas económicos concretos actuales, se paga la deuda de ahora,

y se pierde un edificio de siempre, entonces, lo tiramos y se acabó; en ese sentido puede ser que a lo mejor se saquen unas casas, se solucione el problema del momento, de 4 ó 5 familias pero, sin embargo, el distrito, que tenemos unos problemas enormes de compactación, de falta de espacios, perdemos el futuro para siempre. Entonces, por eso creemos que, en primer lugar, lo que hay que hacer es catalogar o ver si se puede catalogar o hasta qué punto se puede defender y, mientras que eso suceda, tampoco pensamos que el proyecto esté muy avanzado por parte de la venta pero, mientras eso suceda, que esté el Ayuntamiento atento, que intente hacer lo que ha dicho el Partido Popular, que estoy de acuerdo, de intentar cambiar una cosa por otra, intentar comprar lo que se pueda,, hay otras posibilidades para su mantenimiento pero yo creo que el mantenimiento del Parque Móvil, para nosotros, como lugar donde se puedan desarrollar todos aquellos proyectos que tenemos, es fundamental; además, hay sitios en Madrid, como puede ser Tabacalera, el Matadero... otros sitios que se defienden, se mantienen y son capaces de realizar actividades de todo tipo, desde pequeñas industrias, pequeños emprendedores culturales, bibliotecas... entonces, por qué tenemos que perder ese espacio para construir qué. Nada más.

D^a Blanca Gómez Manzaneque. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Primero, conozco la Mesa Socio comunitaria, participo en ella y tengo que decirles a los que aquí han expresado sus dudas sobre si saben mirar la web o si saben qué problemas hay con la infancia y la juventud, que ahí están las AMPAS, que hay bastantes asociaciones que están trabajando con ciudadanos, que conocen bastante la situación, vamos, aunque fueran ciudadanos normales de a pie, sólo tendrían que venir a la Plaza de Chamberí a ver cómo se pone atestada de niños porque no hay otro parque aquí cerca, o la Plaza de Olavide o saber que las AMPAS en los Consejos escolares no hacen más que pedir poder utilizar también los sábados y domingos y no siempre con actividades regladas, que se les abra; para esto hace falta ciertos medios, por ejemplo, hace falta un Conserje que lo abra... u otros espacios que a lo mejor se podrían hacer, que ahí sí se dan actividades regladas. Creo que es una propuesta absolutamente necesaria. En el diagnóstico del Distrito, dice específicamente, en el Área de Infancia y de Juventud que las asociaciones que en este distrito están trabajando con la ciudadanía, a lo que menos se dedican es a la juventud y a la niñez, mientras que hay asociaciones que se dedican a otras cosas, eso lo especifica el diagnóstico, es decir, que a mí me parece totalmente ajustado esta solicitud para la que se pide, es verdad, no un plan específico pero sí que el Ayuntamiento apueste por abrir espacios más allá de las escasas plazas y jardines que tenemos o que en espacios como Fuencarral, que se corta el domingo, en el que se desarrollan juegos, pues haya otros sitios porque el distrito es muy grande y no todo el mundo confluye en Fuencarral, a lo mejor habría que buscar otro espacio en otras zonas de Chamberí donde se pudieran, también los sábados y domingos, desarrollar actividades. En este sentido, llamaría a reconsiderar esa propuesta que me parece absolutamente necesaria para el Distrito.

D^a. Carmen Ochoa Bravo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Es que me acaban de mandar un wasap, no es un premio, es un reconocimiento y una muestra de cariño, no se les da premios...

Votaciones:

Punto 17: Se rechaza por 13 votos en contra (8 del Grupo Municipal Popular y 4 del Grupo Municipal Socialista), 8 votos a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

Punto 18: Se rechaza por 16 votos en contra (9 del Grupo Municipal Popular, 8 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) (8 votos a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid).

Punto: 19: Se aprueba por 11 votos a favor (8 del Grupo Municipal Ahora Madrid y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y 9 votos en contra del Grupo Municipal Popular, con la abstención del Grupo Municipal Socialista.

Mociones de Urgencia

20.- El Grupo Municipal Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno del Distrito de Chamberí la siguiente moción de urgencia:

1) Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, con carácter urgente y prioritario, a impulsar el cumplimiento del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de dos años después sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas y, en concreto, la medida consistente en: Desarrollar un Plan Municipal de Prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde el primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género.

2) Finalizada la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid en 2015, por primera vez desde el año 2000, Madrid no cuenta con una Estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de todo tipo que pueden sufrir las mujeres madrileñas

Frente a este retraso injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, desde la Junta Municipal del Distrito de Chamberí instamos al Ayuntamiento de Madrid, a través del Área responsable, a dar prioridad a su elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de Presupuestos para el año 2018, los créditos necesarios para su desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las Juntas Municipales de Distrito.

3) Que se dote en 2018 a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí del presupuesto necesario para que desde sus competencias se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y la eliminación de estereotipos

4) Instar al Área competente en la materia, para ampliar la Red municipal de Agentes de Igualdad, con al menos, un agente más en cada uno de los Distritos como recurso personal primordial para el desarrollo territorial de la política de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y prevención de la violencia.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Como ya se ha explicado en Junta de portavoces, se trata de una Moción que el Grupo Popular está presentando en todos los distritos, no estaba finalizado el texto cuando vencía el plazo para presentar las proposiciones y es por ello que, en uso de lo establecido en el Reglamento, acudimos a la presentación como una Moción de Urgencia. Apelar que estamos ante el 25 de noviembre que conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El contenido de la Moción ha sido leído por el Secretario, nadie puede hablar de un sesgo político ni a nadie le puede dar miedo votar algo así, máxime cuando varios de los grupos aquí presentes se han expresado en el sentido de que cualquier iniciativa que contribuya a eliminar la violencia contra la mujer, sería bienvenida y es por ello que apelo a la sensibilidad de los grupos a que voten la urgencia favorablemente.

Se vota la urgencia de la moción por unanimidad.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Popular, defensa del texto.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. bueno, darles la bienvenida a ustedes porque el Partido Popular no acaba de llegar a esta defensa de las mujeres o a esta repulsa sobre la violencia en materia de género y darles la bienvenida a ustedes porque, fíjese, lo tienen ustedes tan fácil como que se les ha finalizado la estrategia para la igualdad de oportunidades y aquí todavía seguimos esperando, como que no contamos con una herramienta para el fomento de la igualdad, con que no sabemos dónde está el plan de promoción... entonces, nosotros estamos encantados de estar aquí pero la bandera de la reivindicación no la tienen ustedes. Como decía, el 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en un marco para la sensibilización de la sociedad en un asunto que, entiendo, nos atañe a todos no sólo a algunos. Todas las formas de violencia, por el mero hecho de serlo, son un grave atentado contra la dignidad personal, contra la integridad y contra los derechos fundamentales de las personas y, lamentablemente, en la Comunidad de Madrid, en lo que va de año, se han registrado ya 10 víctimas mortales, 2 de ellas menores de edad, la inmensa mayoría no había denunciado y, según los datos oficiales, España cerró el año 2016 con 292 asesinatos u homicidios de los que 44 de ellos fueron crímenes machistas, casi 1 de cada 6. Para acabar con estos trágicos datos, este mes de septiembre se ha logrado un hito histórico en el parlamentarismo español con el acuerdo de la mayoría de los grupos políticos en el Congreso de los Diputados que sienta las bases de un pacto de Estado, ya era hora, de todos contra la violencia de género y que une a todos los partidos políticos, poderes del estado y sociedad civil en un compromiso firme en pro de la política sostenida para la erradicación de la violencia sobre la mujer como una verdadera política de estado pero, para afrontar esta realidad compleja y dramática, se requiere la necesaria cooperación de todas las administraciones y especialmente la de los ayuntamientos que, como siempre decimos los que nos dedicamos a esto, son la administración más cercana a los ciudadanos y con una mayor capacidad de respuesta y, sobre todo, una capacidad más rápida de respuesta. Por eso el Ayuntamiento de Madrid, que ha sido pionero en políticas de igualdad, de prevención y atención a las víctimas de violencia de género, más allá de la importancia de las declaraciones institucionales, debe

redoblar los esfuerzos e incrementar los recursos que sean necesarios para avanzar en la erradicación de una tragedia personal, familiar y social, la violencia de género y, en este sentido, el grupo busca reforzar este consenso que entendemos existe y en el que nosotros, desde luego, no queremos enarbolar la bandera única de la defensa de esta causa pero tampoco creemos que sea lícito ni legítimo ni ético que otros lo quieran hacer y quieran hacer de esto una causa política porque es tan grave, es tan terrible, que es inadmisibile.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D^a. Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno pues yo, sinceramente, reitero la bienvenida a la preocupación del Partido Popular sobre los problemas de las mujeres. Estoy muy de acuerdo con la moción que presentan ustedes y además me parece estupenda por lo cual les felicito personalmente y en nombre de mi grupo, sobre todo por reivindicar un plan municipal de prevención, por impulsar el observatorio municipal contra la violencia de género y por solicitar que haya una partida presupuestaria para dotar a estas situaciones de un presupuesto económico. Sin embargo, y siento mucho que se dirija al Grupo de Ahora Madrid en ese tono, porque en ningún caso queremos ofender en absoluto, simplemente, hacer una serie de puntualizaciones que considero importantes; ustedes aquí, hablan de que finalizada la estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid en 2015, bueno, al referirse ustedes al año 2000, no he tenido más remedio que remitirme un poco a las políticas que durante 27 años en materia de igualdad han hecho ustedes en la ciudad de Madrid precisamente y, una de las puntualizaciones es decirles que la violencia de género, que yo le agradezco mucho a la Vocal que está tan emocionalmente exponiendo esta situación, se lo agradezco sinceramente como mujer, no ya como cuestión política sino como mujer, le agradezco la implicación que usted ha tenido en su discurso ante nosotros. Le ruego, sin embargo, que la violencia de género, una de sus causas fundamentales es la desigualdad y yo, por eso, ahí es donde me refiero a que les doy la bienvenida porque ustedes, por la desigualdad o la igualdad, en 27 años, no han hecho gran cosa, mejor dicho: no han hecho nada. Por ejemplo, todas las placas que han puesto conmemorativas en la ciudad de Madrid, en todos los gobiernos de distintos ayuntamientos han colocado 367 placas, solo entre esas se recuerda a 36 mujeres, curiosamente, más del 50 por ciento de esas 36 mujeres son... estoy hablando de que la violencia de género es la consecuencia de la desigualdad y estoy hablando de pequeñas cosas, si quiere usted hablo de otras mucho más importantes, sencillamente de las placas, entre esas 36 mujeres más del 50 por ciento son beatas y el resto son aristócratas. En segundo lugar, decirles que en el año 2007, el gobierno del Sr. Gallardón rebajó el presupuesto dedicado a todas las políticas de igualdad y esto lo traigo hoy a este Pleno para recordarles que una de las motivaciones verdaderamente fundamentales y en las que se basa toda la violencia de género son las políticas de desigualdad. Mientras no vayamos a las raíces y a los fundamentos de los problemas que nos atañen, poco haremos de las cosas, también les agradezco que hayan votado y hayan llevado al Parlamento, como el resto de los partidos políticos, el pacto de la Ley de Género y si quieren ustedes que me extienda en más cuestiones de desigualdad del Partido Popular, estoy dispuesto a hacerlo cuando ustedes me digan.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros creemos que este es un tema del que no hay que hacer bandera ni tampoco polemizar sino *todos a una Fuenteovejuna* y que hay que defender a las mujeres de los maltratadores es un tema común de ustedes, del PSOE, del Partido Popular y de nuestro grupo también. Primero, quiero decir que la proposición ha sido fuera de tiempo y por eso es una moción de urgencia y nosotros hemos votado a favor porque teniendo en cuenta la fecha de 25 de noviembre nos parece más importante priorizar el hecho de estar todos unidos en esa fecha que empezar si se ha pasado el plazo o no se ha pasado. Tanto si la hubiese presentado el Partido Popular, ustedes o el Partido Socialista, nosotros íbamos a estar de acuerdo y estamos de acuerdo en que no sólo valen las declaraciones, más importante que las declaraciones son que este proyecto que ya está aprobado, que se lleve adelante, que se concretice y que seamos todos juntos los que pidamos que esta serie de puntos se lleven a cabo. Nos sorprende también el tema de la declaración ha venido de un grupo de trabajo de igualdad del foro local, luego lo ha presentado Jorge al final pero en nombre de todos y nosotros también hemos estado ahí al frente, este tema de la lucha contra la violencia es de todos y estamos a favor y nos sorprende que nuestro programa de detección e intervención, si me permite la cuña de lo que hemos traído nosotros hoy en referencia a actuar en contra del problema, que nos lo hayan votado en contra cuando nos parece que va también en la misma línea de que no se produzcan abusos ni siquiera en los centros de mayores, ni en Chamberí ni en toda España ni en todo el mundo a ser posible pero, bueno, no quiero polemizar, creo que es un tema en el que tenemos que estar todos unidos en erradicarlo. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Empezar diciendo que no deja de ser triste que una cosa así se haya convertido en una pelea de *y quién es más*. Dicho esto, esta proposición que trae el Partido Popular viene a desarrollar, suponemos, la proposición que presentó la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Purificación Causapié, con una enmienda del Partido Popular y que se aprobó por unanimidad, creo recordar en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 30 de septiembre de 2015 y que se supone que hay algunas cosas que serán aplicables en Chamberí, en concreto las que se dicen aquí y alguna más. Nosotros tenemos que reconocer y tenemos que recordar que el Partido Popular ha hecho pocas cosas pero algunas ha hecho; entre otras cosas, ha puesto en marcha la estrategia para la igualdad de oportunidades 2010/2015 que evaluó ya el equipo nuevo del Ayuntamiento de Madrid y que ellos han puesto en marcha la misma estrategia para 2017/2020 que, por cierto, de ninguna de las dos sabemos lo que nos toca en Chamberí porque la evaluación de 2010/2015 somos incapaces de encontrar nada que haga referencia a Chamberí y en lo que llevamos de 2017 tampoco sabemos si se ha hecho algo en concreto. En la proposición que se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid hay varias cosas que se supone que, no sé, yo entendía que se hacían desde el Ayuntamiento central, se ordenaba a los distritos ponerlas en marcha pero, con esta proposición, entendemos que hay que instar a la Junta Municipal a que lo ponga en marcha desde aquí y, por lo tanto, nos parece si es así como lo entiendo, los que están en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, no tenemos

nada en contra de que esta proposición, que es algo que ya está aprobado en el Ayuntamiento central, lo traigamos aquí a aprobar aunque, en otras ocasiones, se nos haya negado ese derecho. Estamos de acuerdo con la proposición, creemos que hay cosas que son urgentes, todas son urgentes, todas son importantes y, en todo caso, decir que hay algo que nos parece fundamental: la red de Agentes de Igualdad, que se creó cuando se abrió el centro de María Zambrano, Chamberí sigue teniendo un solo Agente de Igualdad que no da abasto a lo que hace porque, como hablábamos antes en la proposición de atención a los niños, se dedican a los niños, a los mayores, a las mujeres... se dedica a todo y estaría bien que se reforzase con otro trabajador en ese terreno. En todo caso, nos parece que lo que corresponde hacer a la Junta, de todas las cosas que se han aprobado en el Ayuntamiento, las que se reflejan ahora aquí hay que ponerlas en marcha y hay que acabar de una vez con esta pelea de quién da más y quién da menos, si el partido Popular en su época no lo hizo bien o lo hizo mal y ahora ha reflexionado, pues bienvenido sea y a ver si somos capaces de hacer las cosas mejor. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Ayuntamiento de Madrid.- Por alusiones, yo fui responsable del Plan Memoria de Madrid en los años que estuve de Delegado de las Artes y, mire, ni para usted ni para mí, es verdad que hay una cierta desigualdad en el número de hombres y mujeres dentro del Plan Memoria de Madrid pero le voy a pedir que retire lo que ha dicho porque es absolutamente falso que las mujeres sean sólo beatas y aristócratas. Juana Doña, comunista ¿es beata o aristócrata?; Teresa Berganza ¿es beata o aristócrata?; Rosa Chacel ¿es beata o aristócrata?; Rosalía de Castro, Gloria Fuertes, María Guerrero, Gabriela Mistral, María Zambrano, María Moliner, Emilia Pardo Bazán ¿son beatas o aristócratas? Me gustaría que respondiera a esa pregunta, gracias.

D^a. Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- En primer lugar, lo que voy a responder es que toda mi intervención anterior, la he basado porque, al poco tiempo de empezar a hablar y dirigirme a ustedes, se han dedicado a hacer una serie de aspavientos que yo he interpretado como creo que se han podido interpretar por parte de todos mis compañeros. Nosotros vamos a aprobar la moción de urgencia que ustedes presenta, por supuestísimo que la vamos a aprobar pero, simplemente, les he hecho una historia de por qué se da la violencia de género y les vuelvo a reiterar que estoy muy agradecida de que se ocupen de los problemas y las cuestiones de las mujeres. En cuanto a la pregunta que me hace el Portavoz del Partido Popular, la verdad es que en Madrid hay muchísimas plazas, muchísimas calles y, sobre todo, placas que son dedicadas a como yo le he dicho anteriormente, le recuerdo que Juana Doña, concretamente, es un logro de la Junta Municipal de Arganzuela propuesta por Ahora Madrid, entre otras cosas...

La placa es de 2010 y la calle o la plaza es de Ahora Madrid, no mentimos ni usted ni yo y les ruego que si les he ofendido, les ruego que me disculpen sinceramente pero, sin embargo, ya que piden ustedes tanto respeto, yo también les convoco a que respeten las palabras de los demás y a que respeten las palabras de una Portavoz de otro grupo que, además, es una mujer y una mujer feminista y cuando hablo de estas cosas, hablo con todo el sentido que me da la lucha feminista desde hace muchos años y yo les vuelvo a repetir que voy a aprobar con mucho

gusto esta moción de urgencia que presentan ustedes. Era simplemente, ante mi felicitación porque ustedes se incorporen a la defensa de las mujeres, la reacción que he visto en ustedes, me ha obligado a hacer un poquito de historia y, si les he ofendido, les ruego que me disculpen es que, en Ahora Madrid, somos humildes.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Ayuntamiento de Madrid.- Quería aceptar sus disculpas y, si también ha interpretado una falta de respeto mis interrupciones, también pedirle disculpas yo a usted.

Se aprueba por unanimidad.

- A las 20:50 horas se inician las intervenciones de los vecinos, finalizando a las 21:40 horas, incorporándose al Acta Complementaria de este Acta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

20.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes a los meses de octubre de 2017, respectivamente.

Quedan enterados.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

21.- Pregunta relativa a que, habiendo recibido quejas de los vecinos afectados por los ruidos del cantón de limpieza de la Calle Santa Engracia, ¿puede enumerar el Sr. Concejal Presidente las actividades que se desarrollan en esta instalación y que las mismas ya no producen ninguna molestia por ruido a las viviendas colindantes?

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Bien, como sabéis y todos los que habéis estado en la gestión de este distrito, es un tema bastante largo de duración, las primeras medidas que se adoptaron para la mediación de ruidos fue retirada del recolector de cartón y papel que permanecía de forma fija en el interior de la instalación. Esta medida originó que los vehículos de recogida de cartón y papel, que se situaran en la calle y se vaciaran y no circularan por la instalación eliminando el primer ruido que causaban y eliminando el ruido por el propio recolector que

generaba al compactar en algunos horarios. También se retiró el contenedor que se colocaba de forma estacional durante la campaña de recogida de hojas y donde vaciaban las barredoras. Otra de las medidas adoptadas ha sido la eliminación de manera temporal de las labores de descarga de residuos en el camión nodriza desde la 10:00 a las 21:00 horas, que se realiza ahora en otro lugar. Actualmente, la emisión de ruido por vehículos dentro del cantón se ha reducido al máximo eliminándose la circulación de los mismos a la entrada y salida de la instalación y nunca en turno de noche. Las barredoras y maquinaria más ruidosa se sitúan en isletas junto a la puerta de salida con el objetivo de evitar maniobras y ruidos. Puede quedar alguna afección, seguramente quede alguna afección pero, lo que nos plantean y supongo que han planteado históricamente los Técnicos y los servicios de limpieza es que es difícilmente reubicable el cantón y que es difícil reducir más las prestaciones de este cantón, algunas de ellas que estamos moviendo a otras zonas del distrito e, incluso, a otros cantones. También hay unas obras de remodelación ahora mismo que pueden generar algún tipo de afección pero que tendrán fin espero que pronto.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Precisamente, respecto a esas obras, era una de las quejas, después que se haya eliminado el contenedor de hojas es falso, esta semana me han mandado varias fotos del contenedor de hojas, que sigue descargando y los vecinos se siguen quejando, no sólo del ruido sino del polvo que genera y, en cuanto empieza a descomponerse, de los bichos que aparecen. Por tanto, la información que nos da usted en este momento no es totalmente veraz, me gustaría, si pudiera ser, que la información que nos ha dado, nos la pasara por escrito y, sobre todo, los vecinos también requieren saber qué se va a hacer con el presupuesto que se aprobó en su momento en presupuestos participativos para cubrir el cantón y que, evidentemente, se ha desechado porque, de esos presupuestos estrella que se supone que era Madrid Decide, 5 proyectos aprobados para el Distrito de Chamberí, ninguno se está ejecutando y dudamos que se lleguen a ejecutar. Por otro lado, los camiones siguen entrando hasta las 01:00 horas y salen a las 06:00 horas del cantón, evidentemente, conciliar el horario de los camiones siempre es complicado pero vamos... a lo mejor a las 12:00 horas de la noche y a las 07.00 horas que ya la gente se habrá levantado... probablemente tenga menor incidencia. Nada más, eran esas las quejas de los vecinos y que, sobre todo, requieren el tener una respuesta por escrito a las peticiones que le están haciendo reiteradamente. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejel Presidente.- Sí, perfecto. Nos viene muy bien, nosotros tenemos una serie de instrucciones por parte del Área de Medio Ambiente, la Dirección General de Limpieza en concreto y nos viene muy bien saber si esas instrucciones en algún momento se incumplen; ha habido una reducción importante de la actividad de lo que había a lo que hay ahora pero, en todo caso, nos viene bien, si ahora está la recogedora de hojas nos viene muy bien saberlo y nos viene muy bien tener la máxima comunicación para que la empresa que gestiona la recogida en nuestro lote, lo tenga claro y tenga claro que estamos trabajando con la mayor cercanía posible. En cuanto a presupuestos participativos, esta es la única intervención que pelagra y yo creo que tiene que ver más probablemente con un error a la hora de haber admitido porque, si para limpieza era inviable como entiendo que el Partido Popular, en la etapa anterior, quiso solucionar ese problema y seguramente no pudo porque era inviable, porque los Técnicos de limpieza daban por imposible acabar del todo con la actividad en el cantón y porque se considera que la cobertura

no es viable técnicamente, no puedo decir más que lo que me dicen los Técnicos. En todo caso, les pasamos por escrito a usted y a los vecinos, cuanto más comunicación, mucho mejor.

22.- Pregunta solicitando información sobre el número de sanciones impuestas a ciclistas por incumplimiento de las normas de circulación que les son de aplicación.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Fíjese si lo que traemos hoy aquí es importante que varias de las cosas que traemos aquí, ya lo han dicho los compañeros de Ciudadanos y, otras, algunos vecinos. Nosotros apostamos por la bicicleta, por supuesto, dentro de un orden y de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes sobre ellas que están ahí para ser respetadas, como deben hacer todos los ciudadanos con las que, en cada momento, les afectan. No debe haber vecinos que estén en contra de los ciclistas, es que no los hay, puede ocurrir que algunos, ante el libertinaje que viven a diario por la invasión de sus espacios, como es lógico, se cabrean. Un gran número de ciclistas se salta la normativa de circulación de vehículos en general, que es de obligado cumplimiento para todos y la de circulación de bicicletas en particular, llamando la atención la ocupación de aceras, pasos de peatones, semáforos en rojo, direcciones prohibidas, no hacerse visible en horas nocturnas o con poca visibilidad por no llevar luz delantera, trasera o el chaleco reflectante, para que pueda ser visto a una distancia de 150 metros, como medida de seguridad. No llevar en la bicicleta identificación, con lo cual están escudados en el anonimato ante cualquier percance serio y se dan a la fuga, como si es robada y aparece o si está en reventa, no estaría mal estudiar un seguro y la identificación de la bicicleta que llevaría mucha más seguridad a vehículos, peatones y, principalmente, a los ciclistas. Esto tendría efectividad para que bajasen los accidentes, abusos y malestar por el incumplimiento de unos y otros, con el seguro para bici el asegurado puede llevar cualquier tipo de bicicleta. Existe un registro de bicis a nivel nacional que se están utilizando en muchos municipios, entre ellos Madrid, es privado, pero se acepta y aconseja por su utilidad, por la gran cantidad de robos de bicicleta existentes, como mínimo un 37 por ciento, en muchos casos más de una y dos veces. Todos vemos la bicicleta como un medio de transporte cuyo uso debería extenderse mucho más, ya que beneficia al medio ambiente y, físicamente, a aquellos que montan en ella, más el ahorro de combustible que conlleva también menos CO2 a la atmósfera. Hay ciclistas respetabilísimos, que son cumplidores y nada tienen que ver con los inconscientes, unos por vagancia, otros por cansancio, otros porque les da la gana y otros por libertinaje, con lo cual, entre unos y otros, por distintas causas, la casa sin barrer pero, incumplidores de la legalidad, ya que imponen su preferencia de espacios peatonales y el que debe apartarse es el peatón. Hasta los repartidores de alimentos en bicicletas, con el cajón atrás, la única ruta que a ellos les vale es la más rápida e implica más inseguridad para los viandantes y lo principal, si se trata de ayudar al uso de la bicicleta, no se deben hacer esos funestos carriles bici que la inmensa mayoría de ciclistas no utilizan por peligrosos y no llevarles a ninguna parte, pero lo grande es que los vecinos han cogido miedo a cruzar una calle con carril bici, ya que hay que tener una capacidad visual y de

reflejos muy alta para observar si vienen bicicletas a la derecha o izquierda y, además, vehículos en cualquier dirección y también atentos por si se cierra el disco. Vamos, que para muchos mayores y Chamberí tiene la mayoría, es una aventura. El colmo han sido los carriles bici de bulevares, la mayoría de ellos no se utilizan por peligrosos para el propio ciclista, que se encuentran en un sándwich rodeados de motos, coches, etc., etc., lo peor de estos fregaos son los millones de euros gastados por gastar, en esos penosos y absurdos cambios de cara política y en muchas calles tinglados de obras que han venido a traer problemas al distrito que antes no existían por la inmensa gravedad de que ese dinero se debería haber destinado a empresas más necesitadas, prioritarias y sociales que es lo que reclaman los vecinos, como son escuelas infantiles y ¿Qué pasa con el Centro de Mayores de Vallehermoso que sustituirá al de Blasco de Garay? Que además hace falta otro más y qué me dice de las salas de estudio para cubrir la gran demanda, ya que es el distrito con más estudiantes de Madrid y paradoja, con solo 73 puestos...

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Respondo. Dando los datos, en la unidad nuestra de Chamberí se han puesto tres sanciones y, en el conjunto de la ciudad, adicionales a éstas, hay 280 pero no se territorializan, a día de hoy es una buena idea territorializar las sanciones pero, vamos, ni por ocupación de espacio público, ni por accidentes por población... las bicis no tienen un problema relevante en la ciudad, seguro que se puede hacer mucho más pero estamos todavía empezando.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

23.- Pregunta relativa en relación a la protección de la casa de Vicente Aleixandre solicitando información sobre las actuaciones que ha realizado el equipo de Gobierno desde la aprobación de la proposición nº. 2017/8000500, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con nº de registro 2017/8000505, sobre las actuaciones a realizar en dicha casa.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Bueno, como se informó en el anterior Pleno que se informó sobre el tema, la Comunidad de Madrid quedó encargada de liderar una comisión entre las tres administraciones para intervenir sobre la casa de Vicente Aleixandre y nosotros, lo que hemos hecho es dar el nombre de quien nos va a representar como Ayuntamiento y todavía no se ha convocado esa comisión; nosotros nombramos a la Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural y, a día de hoy, no se ha convocado, entiendo que si en un tiempo prudencial no se convoca, debería ser el Ayuntamiento u otra administración quien tirara pero, en principio, lo que se acordó, si no estoy mal informado, es que la Comunidad de Madrid, que tiene una competencia importante, diera los primeros pasos.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- No me voy a extender. Lo hemos llevado reiteradamente, tanto en el Ayuntamiento como en la Asamblea, como en este pleno y parece que todos los partidos políticos están

siempre de acuerdo con esta iniciativa pero, al final, nunca hay avances y, entonces, empezamos a pensar que, bueno, que puede ser que no se atrevan a decir que realmente no quieren actuar en esta casa y se quieren quitar el muerto de encima. Me alegro de que, efectivamente, hayan dado el nombre y demás, pero, evidentemente, si no funciona una institución, esperamos que haya una actitud propositiva y, en fin, un poco activa por parte del Ayuntamiento y usted especialmente teniendo en cuenta que consideramos que para el ámbito cultural y para el distrito es un hecho muy importante y un punto esencial, de hecho, ahora que han repartido el homenaje a Francisca Aguirre, desde luego, no se me ocurre mejor sitio que la Casa de Vicente Aleixandre para homenajear a la poesía. Por tanto, le pido, una vez más, me alegro de todas formas que ya hayan dado el nombre y que estén a la espera de la Comunidad de Madrid pero, si esto no sale adelante, tengan una actitud voluntarista y que lo lleven a cabo y estén pendientes sobre el tema porque es un hecho realmente importante.

24.- Pregunta relativa al Centro de Rafael Calvo, 8. ¿El Centro está ya acondicionado para acoger el Centro de Alzheimer?, ¿Cuándo entrará en funcionamiento y cuándo y dónde tiene previsto ubicar el Centro de Atención a la Familia?

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Una previa porque luego no voy a tener tiempo. A partir del próximo Pleno, el Grupo Socialista va a exigir que se cumpla el Reglamento a rajatabla, en todo, desde que empiece el Pleno hasta que termine, en la hora de intervención de los vecinos, de los grupos y de todo, queremos que se aplique el Reglamento y si no protestaremos donde corresponda, porque esto es un cachondeo auténtico.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Completamente de acuerdo.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Dicho esto, preguntamos por el centro de Alzheimer como no es la primera que lo hacemos, el Concejal en otro Pleno nos comentó que lo en septiembre estaría en servicio, en presupuestos participativos, que lo llevamos y conseguimos muchos apoyos, no pasó la evaluación porque se nos dijo textualmente “ya está previsto par octubre 2017, el coste de su gestión también está incorporado al contrato de centros de día municipales que está actualmente en licitación”, eso fue en mayo y estamos en noviembre sin saber cuál es el problema para que, desde 2010 que se hicieron las obras, no se haya abierto el centro de Alzheimer, por eso preguntamos. Consideramos que se está produciendo un constante incumplimiento de lo que se aprobó en su momento y para lo que se creó el espacio y, además, nos preocupa saber algo no menor que es saber dónde se va a ubicar el CAF, que atiende importantes necesidades de los vecinos del distrito y suponemos que la Junta Municipal tendrá previsto dónde llevarlo. Por supuesto, esperamos que no sea fuera del distrito de Chamberí. Creemos que es importante, puesto que está cercano el cierre del presupuesto, se muevan para hacer lo que haya que hacer, si hay que acondicionar todavía algo para que el presupuesto que hemos aprobado para ese fin, no nos quedemos otra vez sin él y el centro siga sin servir para aquello que estaba

previsto. Hablamos de la igualdad, de las necesidades de apoyo, de no sé qué y tal, pero hay muchas personas con Alzheimer, que están esperando hace mucho tiempo en este distrito y fuera de este distrito, para tener un centro donde poder ser atendidas y, por cierto, ese nos ha costado sus dineros y nos sigue costando en alquiler y en obras.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Responde el Coordinador.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Muchas gracias. Esperamos que ahora la información que os traslademos sea, efectivamente, absolutamente fiable. En este tema, como en otros temas, si no tenemos competencia, tenemos que pedir informe al Área; las otras fechas que se dieron, fueron proporcionadas por el área competente y lo que ocurre es que en la tramitación del contrato, hubo retrasos y, efectivamente, no se han cumplido, ahora, en ambos casos los contratos van mucho más avanzados y creemos y esperamos que las fechas que le voy a proporcionar, que son las que nos ha proporcionado el Área de gobierno, sean reales y efectivas. Por lo que se refiere a si el centro del Rafael Calvo, 8, está ya acondicionado para acoger el centro de Alzheimer, digamos que necesita de unas pequeñísimas obras porque este fue un centro que, originalmente, se construyó para albergar un equipamiento de esta categoría, con lo cual, tiene pendiente unas pequeñas obras de adaptación para las cuales, el Área de Gobierno cuenta con un presupuesto de 30.000 euros que está en este momento pendiente del contrato menor que están tramitando, está pendiente de informe de intervención. La intención que tiene el Área de Gobierno es empezar las obras lo antes posible, desde luego a lo largo de este ejercicio, y como mucho terminarlas a principios del año que viene. A partir de ahí, y de forma simultánea, están trabajando con el contrato mucho más laborioso, naturalmente, que es el de prestación de los servicios que, en este momento, se encuentra en fase de adjudicación, lo cual nos hace prever que, de acuerdo con las previsiones que se contienen en el propio contrato, la entrada en funcionamiento será a lo largo del mes de febrero de 2018. Como le digo, ha habido algún retraso en la tramitación de este contrato. Por lo que respecta al Centro de Atención a la Familia, por la información que tenemos, desde luego va a estar muy próximo al Distrito de Chamberí pero no en el propio Distrito de Chamberí, la previsión es que se traslade a la calle Hermanos Álvarez Quintero, 3, 5 y 7 que, como sabe, se encuentra en el Distrito Centro, muy próximo a nuestro distrito. Esa es la información que le puedo facilitar. Muchas gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

25.- Pregunta relativa a si ha intentado interceder el Concejal-Presidente ante el Área de Desarrollo Urbano Sostenible en favor de los cooperativistas (Cooperativa Residencial Maravillas) para que el Ayuntamiento vuelva a unos criterios de valoración del suelo que se correspondan a terrenos de uso dotacional como sostienen diversos informes.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias. Mientras debatimos en este Pleno, 300 familias debaten en su propia asamblea la última ocurrencia del Concejal, el Sr. Calvo, respecto a urbanismo de Chamberí; esa ocurrencia es un cambio de criterio, la monetarización de las redes locales de este proyecto urbanístico, que va a suponer un incremento de más de 80.000 euros en el precio del piso de cada una de estas familias. Este cambio de criterio, se basa en un informe que entró sin registro; este cambio de criterio, se basa en unos criterios que van en contra de dos informes anteriores de los que disponía ya el Ayuntamiento y, este cambio de criterio, se hace a dos semanas de cerrar el convenio de gestión sin dejar lugar a estas familias de interpelar y alegar un nuevo informe. Por tanto, me gustaría saber si el Concejal Presidente va a interceder ante su colega del Área de Urbanismo para salvaguardar los legítimos derechos y los intereses de estas 300 familias cuyo único delito ha sido intentar instalarse en un distrito donde se torpedean todos los proyectos urbanísticos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Como sabes este proyecto no ha tenido ningún problema de tramitación en este distrito pese a que era una tramitación bastante complicada y seguramente controvertida y así se ha visto durante el procedimiento. Como sabéis, se sometió a información pública el texto inicial del convenio urbanístico y, durante ese periodo de información pública ha habido una serie de alegaciones, no sólo una, ha habido una serie de alegaciones, que han cuestionado, entre otros aspectos, la valoración de la monetización de la superficie de cesión para redes locales, evidenciándose una inadecuada aplicación del concepto de valor de repercusión al aplicar directamente dicho valor expresado en euros/metro cuadrado edificables, a la superficie de suelo de redes a amortizar; ello ha determinado la necesidad de hacer una nueva valoración en la cesión prevista ajustada a los criterios de valoración recogidos en la legislación estatal vigente RD Ley 7/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del suelo y Rehabilitación Urbana y Reglamento de valoraciones de 24 de octubre de 2011. Esta nueva valoración asciende a 41 millones de euros, según informe de la Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo, cuya adecuación a la normativa urbanística aplicable ha sido confirmada por informe a tercero que se encargó a la Universidad Carlos III de 28 de julio de 2017 y también a la Asesoría Jurídica Municipal. A la vista de todo lo anterior, la subdirección General de Patrimonio del Suelo, ha emitido un informe, el 11 de octubre, por el que se conforma la valoración efectuada de 26 de julio de 2017, habiéndose incorporado la misma al texto definitivo del convenio, que entiendo que es lo que está debatiendo la cooperativa, junto con los informes que motivan el cambio de valoración, por lo tanto, la valoración de los informes de valoración se ha realizado de conformidad a la vigente legalidad urbanística, siendo a destacar en estos casos, la primacía de los intereses públicos generales en la justa aplicación de las normas. Es decir, yo creo que no procede en este caso que yo interceda por nada sino que intente que la operación tenga el mínimo riesgo jurídico y, en todo caso, parece clave y parece consolidado no sólo por el criterio de la Asesoría Jurídica Municipal, no sólo del Área de Urbanismo y del informe de Luciano Parejo, de la Carlos III, que no será una persona de la que dudar. Dicho esto, queda la opción del recurso que quien quiera puede tirar por esa vía judicial, sin duda si lo hubiéramos aprobado con la valoración anterior, hubiera habido muchos recursos y, seguramente, un riesgo jurídico importante sobre la operación y sobre los plazos.

D. Alejandro González Vera, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Sólo puntualizar que nadie pone en duda la profesionalidad de la Carlos III, los otros dos informes son de la Universidad Autónoma y de la Politécnica de Madrid, que no creo que nadie los ponga en duda tampoco.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- No soy un experto en la materia, pero comprenderá que el Ayuntamiento no hubiera actuado contra sus propios actos iniciales si no hubiera considerado un riesgo jurídico muy importante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veintidós y seis minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL
DISTRITO DE CHAMBERÍ

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 20:50 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Os pido que seáis muy telegráficos y voy a responder al final a las intervenciones porque hay hasta 20 preguntas.

Dª Josefina Paredes.- Buenas noches. Mi pregunta es sobre los cubos marrones que yo no tengo suficiente información de ellos, no tengo Internet, soy más bien casera, de propaganda, buzonear... entonces, me gustaría, por favor, para qué sirven y, además, tampoco se pueden reciclar mucho de ellos porque tampoco se tiene una limpieza adecuada de los cubos que hay, normalmente, que se reciclan y me imagino que estos tampoco se reciclarán, esa es mi pregunta y qué es lo que se puede echar, porque tengo un poco de información de que se echan pelos, pero no sé qué clase de pelos, no tengo ni perro, ni gato ni oso, son mis pelos, entonces, no sé, podría decirme algo de ellos.

Dª. Belén Arzuaga.- Buenas noches. Mi pregunta es sencilla, es el tema de los cartoneros que supongo que todos los aquí presentes, somos todos vecinos de Chamberí, sabremos perfectamente a lo que me refiero; o sea, la impunidad absoluta con la que cometen el delito de hurtar de los contenedores. Si nosotros los vecinos sabemos perfectamente los coches que usan, las horas a las que van, conocemos ya a las personas, tenemos las matrículas, todo, tenemos la sensación grande de dejadez por parte de este Ayuntamiento porque nos consta que, por parte de la Policía, no hay esa dejadez; esto produce un desapego grande con el tema de reciclar porque ¿para qué voy a reciclar? si fácil es que, según voy a reciclar, según voy a echar mis bolsas de cartón o papel en el contenedor, me salga un muchacho de allí, del contenedor, la cabeza ¿para qué vamos a reciclar? ¿para que no revierta en un beneficio para el Ayuntamiento que a su vez revierta a los ciudadanos? y esta mal porque hay que reciclar y, ahora, hemos pasado al nivel siguiente que es la amenaza, o sea, si te acercas y les dices algo, no digamos si osas aparcar en algún contenedor cercano a los que ellos trabajan, ya directamente te amenazan, te insultan... en fin, es un tema suficientemente grave como para esperar que este Ayuntamiento tome medidas muy contundentes y, espero, que estas medidas contundentes las veamos en breve.

D. Ignacio Ibáñez.- Buenas tardes. Quería preguntarle, el pasado 16 de octubre hubo un incendio en la calle Galileo, 26, no en la discoteca sino en la finca, en el portal, los camiones de los bomberos tuvieron ciertos problemas en el paso a la altura de la calle Fernando Garrido, comentaban los vecinos que estaban por allí habían utilizado camiones, no de los más grandes, es decir, que si hubieran utilizado ese tipo de camión grande que digo, hubieran tenido más dificultad en ese paso.

Entonces ¿sabe el Concejal Presidente si se van a desplazar esos maceteros que impidieron o dificultaron el paso? Porque es un problema ya de seguridad.

D. Antonio Caballero.- Mi pregunta es corta: lo que se aprobó en el Pleno de Chamberí y las 3.000 firmas que han aportado los vecinos de la Asociación “Chamberí se defiende”, usted ¿le da importancia o no?

D^a Sofía Rull.- Mi preocupación es la falta de iluminación sobre todo en la calle Vallehermoso, en el trozo que va de Alberto Aguilera hasta Arapiles, cambiaron las farolas y las pusieron así como muy bajitas, una iluminación que se ve muy bien pero, a partir del corte de Arapiles hasta arriba, las farolas son de las altas donde la bombilla da poca luz y está justo con los árboles, que al ser muy frondosos, que ahora que ya empieza a oscurecer muy pronto, hay trozos que no se ve nada y, luego, tenía otra pregunta, es referente al acuerdo del Pleno 28 de junio, pero a la segunda parte, que se refiere al diseño de una remodelación de los jardines de José Luis Sampedro, quería preguntar si, esa parte del acuerdo del Pleno, se va a cumplir. Muchas gracias.

D^a M^a Jesús Núñez.- Buenas tardes, gracias por permitirme hacer esta pregunta, quería trasladarle mi preocupación y, me consta que además es la preocupación de otros muchos vecinos de Chamberí por la velocidad a la que circulan los autobuses urbanos en nuestro barrios de líneas como la 2, 16, 61, etc., quería preguntarle si el Ayuntamiento dispone de algún sistema para controlar a los conductores de autobuses que transitan, no sólo por nuestro barrio sino por todo Madrid, para que no suceda lo que sucedió hace poco, que fue un grave accidente mortal justo en nuestro barrio, en la calle Fernando el Católico.

D. Francisco García.- Veo que el distrito está sucio, las papeleras siempre están llenas de basura, los bancos sucios de excrementos de paloma con acumulación de basuras debajo de ellos y quisiera saber qué criterio sigue el distrito, los programas de limpieza y quiénes son los responsables.

D^a M^a Dolores López.- Mi pregunta es referente a las bicicletas. A mí me parece muy bien lo de los carriles bici, siempre y cuando se utilizaran, pero eso para la seguridad de los ciclistas, ahora bien, me preocupa también mucho la seguridad de los peatones; he presenciado como al dar una bicicleta un giro a una calle, ha tirado a una señora mayor, la señora quedó tumbada en el suelo y el siguió; a mí me gustaría saber si hay alguna normativa que tienen ustedes prevista para que esos ciclistas, esas bicicletas, vayan identificadas y que yo pueda tomar esa matrícula y que yo pueda reclamar en algún sitio porque, o bien voy con un lazo como los del Oeste, para trincarlos del cuello, o me quedo allí tumbada en la calle y a ver a quién reclamo.

D^a Emma Ferrer.- Gracias, Sr. Presidente. Le quería decir al representante de Ahora Madrid y va a salir de aquí sabiendo una cosa más: hay vecinos buenos, vecinos malos y vecinos que no podemos vivir, usted ya se va a ir a la cama sabiendo eso, que no está mal. Los vecinos que no podemos vivir, lo que no podemos tolerar que, encima que tenemos debajo de nuestras casas el botellón, a mí me ha salido el pelo blanco aquí, con todos los Partidos Políticos, así que, cuando hagan una plaquita no se olviden de mí antes de que me muera, porque me va a hacer mucha falta, no me ha hecho caso nadie así que me ponen una plaquita. Nos han puesto un urinario, y no a la puerta de una casa, yo he tenido, señor representante de Ahora Madrid,

cubos de basura en mi puerta y no me han molestado en absoluto porque somos muy civilizados, no podemos dormir pero somos muy civilizados y muy buenos vecinos. Nos han puesto un urinario, no en el 24, en el 35 y el 39, toda la manzana más la manzana de enfrente; entonces, un sitio donde se aglomera la gente, donde no queremos el botellón ¿nos van a poner un urinario? Es kafkiano, por favor y, además, yo les recomendaría a los que dicen que en toda Europa hay urinarios, por favor, si cada uno de ustedes me dice una bocacalle de una ciudad de París, de Lisboa, de Berlín... de cualquier capital, que haya un urinario en una bocacalle, me suben por favor 5 euros el IBI; mire, de ahora en adelante, cuando vaya a viajar, no voy a ver monumentos, voy a ver urinarios, a ver dónde están y lo voy a apuntar.

D^a Pilar Ferreras.- En el Pleno anterior ya hice ver que había hecho todos los trámites desde el mes de junio para que las abrazaderas de unas rejillas que hay en Conde Valle Suchil, que están bailando y que van a saltar un día, se arreglaran; ya ve que respeté, creo que usted me contestará y confío, porque hemos estado delante de la Alcaldesa y no he podido contárselo a ella y he preferido hablar de los árboles que era más importante para el distrito que las rejillas de un pequeño grupo y porque, además, confío en usted, que usted me va a resolver esto y que, eso que le dije en broma, que no tendré que llegar a la Alcaldesa, al Presidente del Gobierno o llegar a Montoro, no sé ya adónde.

D^a Isabel Gonzalo.- Buenas tardes. La semana pasada, la Sra. Alcaldesa visitó a los vecinos de Chamberí, sólo unos pocos pudieron acceder al reducido local elegido, más de 100 personas se quedaron fuera. Allí, nos explicó que no se va a revertir la semi peatonalización de Galileo, porque hay decisiones del gobierno elegido por los ciudadanos que no están sometidos a las decisiones del Pleno. Hoy he entrado en la página web de Ahora Madrid, grupo municipal que sustenta el Ayuntamiento, y he recogido unas frases que quiero destacar: “nosotros somos el Ayuntamiento del cambio”, “queremos un Ayuntamiento en el que podamos debatir, proponer y participar”, “hay otras maneras de gestionar Madrid y nosotros estamos contigo”, “porque gobernar es escuchar”... yo me pregunto: ¿están con nosotros, nos escuchan, cuando hacen caso omiso a la proposición aprobada por la mayoría del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 28 de junio respecto a la anulación de los experimentos de semi peatonalización diseñados en el Plan Chamberí Zona 30? ¿Están con nosotros, nos escuchan cuando hacen caso omiso a la proposición aprobada por la mayoría del Pleno del distrito del día 9 de octubre respecto a la retirada de mesas y maceteros del punto de Galileo? ¿Están con nosotros, nos escuchan cuando hacen caso omiso a la voz de los vecinos de Chamberí, expresada en más de 3.000 firmas, en las que rechazamos la semi peatonalización de Galileo y demás puntos del Plan Chamberí Zona 30? Mi pregunta es: ¿para cuándo está prevista el cumplimiento del acuerdo del Pleno de distrito del día 9 de octubre en el que se insta a la retirada de los maceteros y las mesas del punto de Galileo?, como las mesas ya se han retirado, mi pregunta quedaría: ¿para cuándo van a retirar los maceteros del punto de Galileo? Para terminar y aprovechando las propuestas que he leído en la página web y siguiendo con uno de los eslogan de su Grupo Municipal que dice que “gobernar es escuchar”, le propongo, Sr. Concejal, que escuche a los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid, que escuche a los grupos municipales de la Junta del Distrito, que escuche a los vecinos de Chamberí y revierta Galileo, anule los demás experimentos de ampliación de aceras en los otros puntos de Chamberí. Mientras sigan gobernando sin escuchar a los vecinos, sin escuchar a los grupos de

la oposición y ejerciendo la ley del rodillo, sus eslóganes de cambio y de democracia participativa sólo son eso, eslogan, no realidades.

Dª Mercedes Arce.- Buenas tardes. Pues parece que yo vengo a todo lo contrario que ha dicho esta señora. Soy de “Parque sí”, “Parque sí” es la tercera vez que se presenta aquí en el Pleno para pedir lo mismo, pedimos a este Pleno que apoye y que siga adelante con el Plan Chamberí Zona 30; nosotros lo apoyamos por las medidas de calmado de tráfico y por el aumento de zonas verdes en el distrito de Chamberí. Pensamos que este plan va a traer menos contaminación, menos ruido y, además, se ganará superficie para los peatones. También me felicito porque es la primera vez que vengo a este Pleno, en estas tres veces, que he podido hablar y veo que hay personas que ya están aprendiendo a respetar que los demás hablen porque es la primera vez que puedo hablar sin gritos. Entonces, digo que este Plan me parece que trae menos contaminación atmosférica, menos ruido y además se gana superficie para los peatones. Estas medidas, desde hace décadas, se están implantando en otras ciudades europeas, no es una novedad de este Ayuntamiento y creo que ha sido muy valiente enfrentándose al dichoso coche. Quiero decir, que lo he dicho 40 veces y todo el mundo lo sabe, que Chamberí es el distrito con menos zonas verdes de todo Madrid, la media de Madrid es de 18 metros cuadrados y en Chamberí hay 0,7 metros, es decir, no llegamos ni a 1 metros cuadrado por habitante y la OMS recomienda entre 10 y 15 metros cuadrados de zona verde, o sea, que me parece que este plan, que aumenta las zonas verdes, es que no hay otra cosa y los de Chamberí tendríamos que defenderlo, para mí es una cosa, vamos, evidente. Como sabéis, “Parque sí” lleva luchando desde 2006 por zonas verdes porque, en nuestros estatutos, tenemos la defensa de las zonas verdes, comenzamos con el parque arrebatado que hemos conseguido devolver a Chamberí de 45.000 metros de zonas verdes y ver a Ignacio González en la cárcel, que ya esto es el *sumun* de todo. Por esto, apoyamos este plan, para mejorar nuestras escasas plazas, muy deterioradas, no tenemos zonas verdes, tenemos plazas y todas las plazas tienen un deterioro enorme, todas tienen que ser arregladas, todas están llenas de setos y llenas de cacas porque no sé cómo pero es imposible... yo vivo en Joaquín María López y esa plaza se llama “la plaza de las cacas” y esto no es de ahora, se llama así desde hace 25 años; entonces, esto no sólo lo apoya “Parque sí”, lo apoya “Corazón Verde” y lo apoyan, para mí muy importante, las AMPAS, los padres de los niños que ven la necesidad de zonas verdes y esto quiero decir que varias AMPAS hicieron una convocatoria de plantar plantas en estos maceteros que esta señora quiere quitar, en concreto el colegio Decroly, por ejemplo. Entonces, pedimos al Ayuntamiento que no dé marcha atrás en esta aplicación de este plan y que responda a la demanda de espacios verdes y zonas de esparcimiento que los vecinos de Chamberí venimos pidiendo desde hace años.

D. Victoriano Nieto.- Buenas tardes. El motivo de mi intervención está en la línea de que yo aquí no estoy interviniendo para enmendar la plana a nadie, sí voy a hablar de medio ambiente, salud pública... y yo, como primer afectado en este asunto, quiero exponer lo que está pasando en el distrito de Chamberí, en Trafalgar, en el 1 y en el 3 ¿qué está sucediendo?, pues que en la calle Palafox se está construyendo un edificio que va a tener unas 150 viviendas o así, entonces, los vecinos que estamos en esa zona teníamos enfrente un solar, ese solar se ha convertido en un bloque de viviendas y en un patio interior grande pero un patio interior. Cuando empiezan a construir el tema es que llega allí el constructor y pone un compresor, un tubo que

sale de ese compresor y echando un humo infernal, aparte del ruido. Ante esa situación, fui a hablar con el promotor y me dijo que está dentro de la ley y que la ordenanza lo permite, bueno, le dije, lo puede permitir pero nosotros estamos recibiendo hollín y gases... ya no es el ruido sino esas cosas, el hombre, como me oye hablar eso dice que la salida de humos, como dice la ordenanza, son 5 ó 7 metros y son los 5 ó 7 metros que son los que nos vienen a dar justamente al fondo de la fachada de donde nosotros estamos y sucede que cuando se cierra eso y el tubo se queda en 5 metros, los gases y el hollín se echa en el espacio que hay y, entonces, nos encontramos con este problema. Yo le dije que podría poner un tubo que subiese arriba y que nos distribuyésemos un poquito, por así decir, la polución entre todos porque si está abajo la cogemos nosotros y si está arriba va para todos, eso es lo que yo pensé y, bueno, casi me tomó por loco. A continuación, como no me quedé tranquilo porque estoy hablando de mi salud, fui y hablar con un Vocal Vecino, Pedro Reig, y le dije lo que me estaba pasando y entonces, vino y lo expuso en la junta y lo envió a los Técnicos a que emitiesen un informe, ese informe se emitió y por resumir, ya sé que vamos muy justos de tiempo, en el informe, básicamente, decía que se ha instalado en su parte de obra cuya evacuación ha sido canalizada desde el sótano 1 mediante una chimenea de acero galvanizado, exterior, a través de los forjados, se ha instalado en el sótano con el fin de evitar, en la medida de lo posible, la propagación de ruido exterior a la obra y de gases de combustión. La distancia de la chimenea y el edificio de Trafalgar es de unos 17 ó 18 metros, por lo que la distancia, establece el artículo 27 en la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano... o sea que estaba en orden. Cuando yo recibo esto, digo, bueno, pues aquí hay algo que no funciona y cogí a continuación y, entonces, le dije, voy a coger y vamos a ver qué podemos hacer con este asunto. Si, como estoy viendo, aquí hay un problema en Madrid que no pueden entrar los coches en la ciudad porque hay una polución, sobre todo el tema de los diésel y demás y resulta que esto es un tema de diésel, pues yo no entendía qué es lo que pasaba... entonces, mi situación, por explicarlo un poco, podía asomarme a la ventana y estar respirando el tubo que me estaba echando las 8 horas del día en el patio, pero yo salía por la puerta de mi casa y me encontraba a un Policía Municipal, por ejemplo, paraba un coche porque estaba echando humo y lo paralizaban y cuando vamos a la ITV, resulta que nos meten para saber si esos gases que estoy respirando...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-... si puedes ir terminando...

D. Victoriano Nieto.- Lo que trato de decir con esto es que hay un problema grave que estamos nosotros afectados directamente; entiendo que la situación debe ser: una, que el tema que he traído la documentación para que ustedes lo analicen, incluso el hollín que echa esto, se lo voy a dejar y también voy a hacer otra cosa, voy a coger y le he traído también el vídeo de lo que está sucediendo. Dicho esto, el compresor que está haciendo eso, como se lo lleven a otra obra va a suceder lo mismo; quiero decir con esto que pongan algo en marcha para que esto se pueda solucionar.

D. Enrique Pastor.- Buenas tardes. Les rogaría que pusieran un atril aquí para los que hablan porque sería más cómodo para los que hablamos. Sobre el carril bici, vi el otro día, que hacen un uso indiscriminado los niños y familias, el otro día, sin ir más lejos, no les pasó algo a un matrimonio que iban con dos niños, en José Abascal, por los pelos, porque saltó la madre, la hija se quedó atrás... la niña iba con patines,

el niño con patinete, la madre con otra cosa y el padre con la bici, o sea, que hacen un uso indiscriminado y, además, un carril que es de ida y vuelta. Otra cosa, el 12 de marzo de este año, denuncié en el Ayuntamiento, número de referencia 2816355, un alcorque de piedra en la Plaza de los Chisperos, de granito y ahí seguimos, lo puse en marzo –lo había puesto anteriormente pero perdí la referencia- me llamaron hace un par de meses para que explicara lo que era y tal... después de un montón de meses. Sobre el paso de peatones, he observado que se ha levantado parte del asfalto de los pasos de peatones en varias zonas (Manuel Silvela, Juan de Austria...) no sé qué intenciones tienen, me imagino que asfaltar y, ya de paso, podrían arreglar los vados porque la gente que va con silla de ruedas, es un fastidio porque además es que hace como de freno y puede volcar alguna persona... Lo que han hablado sobre los camiones de recogida de papel, yo también soy de las personas que llama a la Policía, me sé hasta la matrícula de algún camión, que no pasan la ITV, que va gene subida en los camiones, que llamo a la Policía, se presentan y no les piden la documentación estando en sitios aparcados de carga de coches eléctricos y les dice que se vayan y no les piden documentación ni nada que se les parezca; yo creo que ahí la Policía debería hacer algo más de lo que se está haciendo, simplemente es que les pidan la documentación, porque seguramente ni han pasado la ITV y nos sentimos estafados y robados. Muchas gracias.

D. Timoteo González.- Buenas tardes, saludo al plenario y a los aquí presentes. Con fecha de diciembre de 2015, propuse con el apoyo de los vecinos de Chamberí de la calle Ponzano a José Abascal, que se señalizara para residentes 17 plazas, se han señalizado 6 y se aprobó por todo el plenario, lo he presentado varias veces con el apoyo de varios vecinos y resulta que se sigue sin cumplir. Lo único que pedimos los vecinos es que se cumpla lo que se acuerda aquí en el plenario y además consta que yo tengo datos de esto. Por otra parte, también comentarles que en la calle de Ponce de León, en el trozo de Santa Engracia hasta Alonso Cano, han retirado de la acera izquierda han puesto placas de prohibido el aparcamiento, yo lo veo justo eso porque es una cosa que el Ayuntamiento hace bien, ahí resulta que no podían pasar los camiones ni los bomberos, tengo ahí un vecino que lo denunció, quiero decir que al Ayuntamiento también hay que felicitarle cuando hace las cosas bien y ya, para terminar, pido al plenario que se respete lo que se ha aprobado y que, al menos, esas 11 plazas que quedan en la calle Ponzano que por lo menos esa reivindicación que sea cumplida. No hay que hablar tanto y hay que hacer más cosas.

D. José María Gómez.- Muchas gracias por la oportunidad. Soy vecino de Fernando el Católico, 61 y, por desgracia, mi vivienda da al patio de manzana, por todos conocido, los patios de Aurrerá; todos los fines de semana, sistemáticamente, viernes, sábados y muchos jueves también, tenemos que sufrir unos ruidos espantosos, ruidos, gritos... producidos por un botellón, lo propio de un botellón, que son gritos desahorados, botellas rodando, cánticos, etc. Entendemos que eso es lo contrario al reglamento y lo que no entendemos es por qué se permite todavía. Entendemos que la responsabilidad es de la Junta. Estamos muy agradecidos, el esfuerzo que se ha hecho de calificar la zona de protección acústica, incluso se ha ampliado recientemente, pero no es suficiente... veremos si funciona pero lo que no funciona, desde luego, es el tema del botellón, el tema del botellón es un escándalo y eso está agravado porque la estructura arquitectónica del edificio forma una caja de resonancia que suena mucho más en los pisos de arriba que en los pisos de abajo, lo que se oye abajo, aumentado, sube arriba y claro, las repercusiones son muy graves

porque no solamente implica el descanso de las personas sino, además, la salud mental. Por tanto, la pregunta es muy sencilla: ¿hasta cuándo esta impunidad?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yendo a las preguntas que se han hecho, Josefina Paredes sobre el cubo marrón, no eche los pelos, se dice específicamente que no echen los pelos pero, vamos, eso viene en la página web y se está haciendo puerta a puerta en el barrio de Vallehermoso, que es el que barrio piloto en este distrito; pueden ustedes llamar a los teléfonos que hay habilitados e irá un funcionario específicamente, casa por casa, está en la web, en distintas notas de prensa, en materiales, en panfletos, en cartas, uno a uno por las viviendas de ese barrio. Estamos solo en el barrio de Vallehermoso, en este distrito toca un barrio que es Vallehermoso. Belén Arzuaga hablaba de los cartoneros, había una segunda intervención en esa línea, yo creo que es de todos conocido que hay la parte que vive en esta comunidad que no es sólo ahora sino desde hace mucho tiempo, se dedica a actividades más o menos irregulares con algunos materiales, que tiene que ver el tipo de material con los precios del mercado, la presión policial, etc. Hubo unos años que tenía mucho que ver con el cobre y con otros materiales de construcción y parece que ahora, en algunas zonas, se desplaza al cartón, entre otras cosas, por el precio. No creo que sea justo lo que se ha planteado después de que Policía no hace nada, yo creo que Policía interviene, creo que tanto Policía Nacional como Policía Municipal está interviniendo y es un problema bastante complicado, de hecho, nunca se ha erradicado de esta ciudad y, en todo caso, vamos a seguir interviniendo, sabemos que el problema existe y que el problema se agrava en algunos momentos, en algunas épocas, por los propios precios del mercado de ciertas materias, ya sean estas u otras y todos recordaremos intervenciones policiales muy exitosas que se han hecho hace muy pocos años en Cañada Real o en otras zonas sobre cobre y sobre otros materiales. En cuanto a Ignacio Ibáñez sobre los bomberos, en primer lugar, decir que el diseño de esa sección de calle se hizo con bomberos; en segundo lugar decir que no tenemos informe, si lo tuviéramos inmediatamente responderíamos, igual que si tenemos de Ponce de León como ha planteado antes Timoteo, que se levantaron las plazas de ahí inmediatamente. En tercer lugar, que estamos interviniendo sobre ese acumulado, histórico, muy histórico, que había de informes de bomberos sobre muchas zonas de aquí y de mi otro distrito que llevo, muchas más, planteando que hay calles y sectores completos donde no se entra con coches de bomberos, que estamos actuando y que, precisamente, van a ser intervenciones de obra civil donde no haya posibilidades de acceso de bomberos, en todo caso, que nos pidan que quitemos aparcamiento, que modifiquemos algo, lo haremos in duda. Antonio Caballero, sobre si le doy importancia a la recogida de firmas, le doy mucha importancia, por supuesto, obviamente. Dice Sofía Rull sobre el primer tramo de la calle Vallehermoso, en cuanto a la iluminación, como sabes, hemos cambiado una primera parte de la calle para dar una intervención más residencial y esperamos, en cuanto podamos y tengamos disponibilidad, hay que cambiar muchísimas calles de esta ciudad, en todo caso, yo soy partidario de que las calles, en las tramas urbanas muy residenciales y con sección de las calles no muy amplias, irá ese tipo de iluminación de ciudad, que es lo razonable, no un tipo de iluminación de carretera o de autopista, ahora, para eso también es razonable calmar el tráfico y reducir la sección dedicada al coche en algunas zonas para que haya menos velocidad y podamos ir a esos cambios, en todo caso, cambiaremos todas las que podamos presupuestariamente y técnicamente. En cuanto a la velocidad de los autobuses urbanos, a mí el diseño de algunas calles, de estas que vienen con valla y carril bus

segregado en Fernando el Católico y en algunas de Blasco de Garay, no es el que más me gusta, en todo caso, a la hora de diseñar la política de movilidad, para nosotros, quien manda, es el transporte colectivo y no sólo para nosotros sino para todas las corporaciones y, en este caso, EMT, en una ciudad que tiene una trama de líneas de autobús importante, mucho más que en otras, es decir, que el autobús es clave en la movilidad, la velocidad comercial es clave y ahí, lo que nos plantea EMT es sustancial a la hora de diseñar calles, nos gusten algunas más o menos. No parece, y hay que lamentar profundamente lo que pasó el otro día en este distrito pero, no parece que en el conjunto de calles, a nivel general, dé un problema de seguridad importante, no así de ruidos o de otro tipo de afecciones que son importantes pero la velocidad comercial en un servicio como el del autobús público es clave, si no, no hay nada, todo lo contrario, la EMT nos solicita algunas calles más donde deberíamos segregar el carril bus y esperemos que lo podamos hacer en los próximos tiempos, en los próximos años. En cuanto a limpieza, bueno, otras veces hemos respondido a esta pregunta ¿qué hemos hecho? hemos duplicado los viarios principales en los que se hace baldeo a diario, hemos acabado con los ERTES, hemos introducido un nuevo contrato de recogida donde hay muchas más prestaciones, hemos introducido la recogida específica, en algunos barrios, de materia orgánica y, dentro de breves fechas entraran en funcionamiento los equipos de actuación distrital que también mejorarán en parte algunas cuestiones. También, obviamente, se están incrementando las multas y las actuaciones disciplinarias en esta materia, como se puede ver en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento. M^a Dolores López, sobre si existen reglamentos sobre bicicletas, sí, las ordenanzas de movilidad del Ayuntamiento y el reglamento de circulación de todos, es decir, están absolutamente reguladas las bicicletas como cualquier otro vehículo, no cabe duda, como no podía ser de otra manera y en eso es en lo que nos basamos. Usted plantea que pongan matrícula, bueno, eso no es lo que dice ni el código de circulación ni las ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid, que no las he hecho yo; en todo caso, es una reivindicación que se puede formular y electoralmente lo puede plantear algún partido en las próximas elecciones, lo pueden plantear en todos los portales de participación que tenemos o por cualquier otro fórmula o en el pleno del ayuntamiento; además de hoy no es obligatorio eso, en todo caso, alguien que le pase un accidente con una moto, no es nada difícil en absoluto, localizar al infractor, si hay algún accidente lo normal es denunciar y ya veréis como no es tan difícil encontrar al infractor, es bastante fácil. En cuanto a los urinarios, estamos dando un salto muy importante en número de urinarios en toda la ciudad de Madrid y creo que es razonable y, en cuanto a... decía que no le han hecho caso en esta Junta nunca —y lo junto con otra intervención que ha habido de Aurrerá- bueno, yo creo que hemos dado un paso importante, que es la Zona de Protección Acústica, que llega donde llega, hemos hecho una ampliación sustancial, eso reduce el horario por lo menos una hora de las grandes discotecas y, en todo caso, ya digo, y ustedes lo saben porque lo harán bastante habitualmente con el Oficial de la Unidad de Policía de este distrito que el 75 por ciento de lo que tenemos operativo los fines de semana está en esa zona y es una zona complicada por varios temas, porque se permitió durante muchos años una saturación de actividades de ocio nocturno absolutamente excesiva, en mi opinión, y porque también hay algunas cuestiones, como planteaba el último interviniente, algunas cuestiones que tienen que ver con la arquitectura, con el urbanismo de algunas zonas (Galaxia, Aurrerá...) del barrio del Gaztambide que son complicadas, algunas son de usos públicos y propiedad privada, algunos son privados y privados pero tienen locales de ocio dentro como Chapandaz y que generan

muchos problemas de control, de limpieza también a las comunidades, etc., yo creo que es un sitio complicado, creo que la Zona de Protección Acústica hemos dado un paso pero habrá que seguir interviniendo; en todo caso, las multas siguen siendo muchas. También es cierto que, por la propia situación y por la cercanía del intercambiador de Moncloa y de otras redes de transporte, digamos que hay un público al que no es fácil concienciar porque cambia mucho, rota mucho, no necesariamente es del barrio, no necesariamente ni siquiera es de Madrid y además es un perfil muy joven, muy universitario. Esto nos ocupa y, ya digo, nos ocupa el 75 por ciento de la Policía que tenemos los fines de semana. En cuanto a las rejillas de Valle Suchil, ya dije la otra vez que la responsabilidad es del concesionario pero, en todo caso, el Área competente está realizando estudios para ver si podemos intervenir directamente y le iremos dando los avances, es un problema recurrente absolutamente en los aparcamientos de toda la ciudad y difícil de solucionar a medio plazo, es decir, se arreglará y dentro de un tiempo, seguramente, vuelva a dar problemas, ha pasado en Fuencarral y ha pasado en muchos sitios... hemos tomado nota y vamos a intentar solucionarlo aunque tuviera que ser el concesionario quien lo solucione. En cuanto al cumplimiento de acuerdo de reversión creo que respondí el otro día perfectamente en la visita de la Alcaldesa y, en cuanto a las jardineras, insisto en que yo creo que los Técnicos tienen claro que, a día de hoy, no es un problema de seguridad. No vamos a acabar con las ampliaciones de aceras, vamos a ampliar aceras, hoy hemos presentado la intervención navideña en Gran Vía, a partir de ahí, es un operativo puramente navideño e iremos viendo, durante el próximo año, fundamentalmente en el Distrito Centro, pero no solo ahí, que irá habiendo todo tipo de intervenciones sobre el espacio público en materia de movilidad, de ampliación de aceras, de accesibilidad, de garantizar acceso a bomberos y otras cuestiones. vamos a ampliar aceras, lógicamente, eso es mandato electoral claro; ahora, lo intentaremos hacer de la manera más razonable posible y, en todo caso, nuestro distrito, las disponibilidades y las posibilidades para hacer intervenciones son las que son, es decir, vamos a hacer muchas intervenciones en 2018 en la ciudad y, seguramente, no podamos con todas las que quisiéramos; Mercedes Arce planteaba que fuéramos adelante e, insisto, llegamos donde llegamos a la hora de ampliar aceras y, ya digo, iremos tocando y mejorando algunas, algunas las estáis viendo en los últimos meses en el distrito. Victoriano hablaba sobre la obra de Palafox, creo que se ha reunido también con Técnicos del distrito y no sé si con algún Asesor mío, en cuanto a que antes había un solar y entraba la luz y ahora hay un edificio, el planeamiento era el que era y la licencia para construir era la que era y eso no podemos hacer mucho; en cuanto a lo que ha planteado, sobre el compresor, puedo hablar personalmente con el constructor, he hablado porque una parte de ese edificio es nuestro, o será nuestro, de todos, de la Junta y del Ayuntamiento, pues podemos hablar como hemos hablado otras veces pero, tengo la sensación de que los Técnicos no ven infracción y entonces, el promotor también tiene sus derechos y lo que podemos hacer es hablar con la mejor voluntad posible pero si no hay infracción será difícil intervenir. Hablaba Timoteo González sobre las plazas de Ponzano, y tiene razón, en un primer momento el Área de Movilidad, los Técnicos, lo que plantearon es que el cumplimiento de la proposición que se aprobó en la Junta se le diera cumplimiento, se le dio cumplimiento retirando una parte, una acera en concreto de las plazas azules y, en todo caso, cuando acabemos un diseño de lo que va a ser el cambio de algunas zonas de aparcamiento en el barrio de Trafalgar, entraremos con otros barrios y uno de los barrios próximos será Almagro. Insisto en lo que decimos otras veces en los Plenos, no va a ser tanto un problema de pasar plazas verdes a plazas azules sino

hacer una reforma del SER que garantice que las plazas verdes sean de residentes. José María Gómez hablaba de Fernando el Católico y de Aurrerá y estoy completamente de acuerdo, insisto en que es un trabajo difícil, que además Policía se queja, creo que con mucha razón, de que también el nivel de eficacia de las multas, una vez que pasa el tiempo y que los abogados aprenden a recurrir con más eficacia pues también disuade lo que disuade, que la rotación de gente, que la juventud de la gente, que la situación en la ciudad y la cercanía de medios de transporte hacen complicado intervenir... nosotros hemos intervenido con un cambio normativo, estamos interviniendo policialmente todo lo que podemos e, insisto, creo que tenemos un nivel de interlocución de la Unidad de Policía envidiable con los vecinos, que pueden escribir correos, que pueden llamar y que pueden seguir trabajando con ellos y que nosotros vamos a intervenir en la medida que sea posible pero, insisto, el ocio nocturno ahí tiene causas estructurales, es que hay un nivel de licencias absolutamente enloquecido y que es difícil, en términos de mercado, que alguien pase de tener una licencia de hostelería a tener otro tipo de ocupación, puede pasar en Aurrerá pero es difícil que cambie en las grandes discotecas que tienen aforos muy grandes y tienen ingresos muy potentes... le gente hace botellón aquí porque hay muchas licencias de hostelería y porque luego se queda y tal, hay una atracción muy fuerte, si no hubiera 200 locales de hostelería nadie vendría a hacer botellón aquí porque les guste más que otro sitio, podemos intervenir en que no haya más licencias y yo creo que eso lo vamos a conseguir con la Zona de Protección Acústica pero tenemos mala solución para intervenir sobre las licencias que ya existen. En todo caso, sobre Aurrerá, la evaluación que podemos hacer sobre la Zona de Protección Acústica creo que es muy positiva y hay menos licencias de hostelería a día de hoy. Ya veremos, y ya digo, dudo que alguien que tenga una licencia de un aforo de 800 personas en una gran discoteca, vaya a cambiar de actividad pero, bueno, vamos a intentar que al menos haya un esponjamiento y que si podemos ir revirtiendo la situación pues... pero insisto, tanto en la Junta como a nuestro correo, como a la Unidad de Policía, tanto por correo como por teléfono, nos viene muy bien tener el día a día de cómo evolucionan las cosas para tener un feedback y una evaluación de cómo mejoran o no las intervenciones que vamos haciendo, por supuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veintiuna cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
CHAMBERÍ

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño